

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid



Número 111

21 de marzo de 2013

IX Legislatura

SUMARIO

Página

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-34/2013 RGEP.2970.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre determinados aspectos de la emisión, formalización y venta de deuda pública de la Comunidad de Madrid. 14075-14077
 - **PNL-35/2013 RGEP.2971.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre el desarrollo de un estudio para evaluar una potencial regulación de la Comunidad de Madrid en materia de defensa del consumidor ante el abuso de comisiones bancarias. 14077-14078
 - **PNL-36/2013 RGEP.2972.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre materia de financiación autonómica. 14078-14080
 - **PNL-38/2013 RGEP.3059.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito destinadas a apoyar el garbanzo en nuestra región. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. 14080-14082
-

- **PNL-40/2013 RGE.3132.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de las medidas que se relacionan en el escrito para elaborar un Plan Regional de lucha contra el estigma de la enfermedad mental. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. 14082-14085
- **PNL-41/2013 RGE.3280.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito para la creación de un modelo nuevo de desarrollo económico e industrial para la Comunidad de Madrid. 14085-14086
- **PNL-42/2013 RGE.3281.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito para la adopción de una política de defensa de usuarios y usuarias de las entidades financieras. 14086-14087
- **PNL-43/2013 RGE.3282.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que la Asamblea de la Comunidad de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a establecer que, en el plazo de tres meses, presente nuevas normas legislativas, administrativas y organizativas en el ámbito de la contratación pública, gestión, control y auditoría interna de la gestión presupuestaria de los procedimientos de licitación, descentralización, externalización y privatización con las especificaciones que se relacionan en el escrito. 14087-14088
- **PNL-44/2013 RGE.3283.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a presentar a la Cámara, en el plazo de tres meses, un estudio legal sobre las posibilidades de acciones legislativas para proteger y tutelar a los consumidores de telefonía y compañías eléctricas y a establecer en el marco de su política de consumo una política de asesoría y apoyo jurídico que proteja a los consumidores ante abusos o perjuicios que deban ser reparados. 14089-14090

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

- **PE-363/2013 RGE.2896.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que han provocado que, una vez comunicado por parte de Arpegio, S.A. al Ayuntamiento de Villamanta con fecha de 21-01-11 la redacción del proyecto de construcción del edificio polivalente en la calle Roma 1, con fecha de 31-01-13 también Arpegio, S.A., haya emitido informe técnico negativo sobre el proyecto redactado por este mismo ente. 14090

- **PE-364/2013 RGEF.2897.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta por indicación de qué persona Arpegio, S.A., una vez comunicado al Ayuntamiento de Villamanta con fecha de 21-01-11 la redacción del proyecto de construcción del edificio polivalente en la calle Roma 1, con fecha de 31-01-13 ha emitido informe técnico negativo sobre el proyecto redactado por este mismo ente. 14090
- **PE-367/2013 RGEF.2908.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actuación de las gestoras del IVIMA en relación a la oferta de compra-venta de viviendas de este organismo a sus arrendatarios. 14091
- **PE-368/2013 RGEF.2909.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo se han realizado las tasaciones de las viviendas que el IVIMA ofrece comprar a sus arrendatarios. 14091
- **PE-369/2013 RGEF.2926.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un estudio de la estructura de cada una de las zonas demográficas en las que se encuentran los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014. 14091
- **PE-370/2013 RGEF.2927.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántas nuevas plazas ofertarán del total para el curso académico 2013-2014 los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014 que se conviertan en centros de FP. 14091
- **PE-371/2013 RGEF.2928.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta qué nuevos módulos ofertarán los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014 que se conviertan en centros de FP. 14091
- **PE-372/2013 RGEF.2929.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si va a publicar el Gobierno los datos que justifican el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014. 14091
- **PE-374/2013 RGEF.3051.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene prevista la Consejería de Sanidad la reapertura de la lavandería propia del Hospital Clínico San Carlos, cerrada hace unos años, con motivo de la realización de unas obras en el centro. 14091
- **PE-375/2013 RGEF.3052.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad el traslado de la actividad que se desarrolla en el Pabellón 8 del Hospital Clínico San Carlos. 14092

- **PE-376/2013 RGEP.3053.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad, en caso de que se trasladara desde su ubicación actual el Pabellón 8 del Hospital Clínico San Carlos, el mantenimiento de su actividad y de su plantilla de personal actuales. 14092
- **PE-377/2013 RGEP.3054.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la jubilación notificada al médico del Centro de Salud del municipio de Valdeavero para el próximo 30 de abril, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad cubrir dicha vacante. 14092
- **PE-378/2013 RGEP.3055.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la jubilación notificada al médico del centro de salud del municipio de Valdeavero para el próximo 30 de abril, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad mantener el horario de atención médica actual. 14092
- **PE-379/2013 RGEP.3066.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Doce de Octubre, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad. 14092
- **PE-380/2013 RGEP.3067.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Clínico San Carlos, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad. 14092
- **PE-381/2013 RGEP.3068.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital La Paz, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad. 14092
- **PE-382/2013 RGEP.3069.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Gregorio Marañón, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad. 14092
- **PE-383/2013 RGEP.3070.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Ramón y Cajal, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad. 14093
- **PE-384/2013 RGEP.3071.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre hospitales en los que se está realizando cirugía programada de lista de espera, en turno de tarde, con los contratos a tiempo parcial, a fecha 11-03-13. 14093
- **PE-385/2013 RGEP.3114.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha informado el Gobierno Regional al Portavoz del PP en el Ayuntamiento de Parla, que está recogiendo currículum para Eurovegas, que este proyecto va a ser autorizado a implantarse en la Comunidad de Madrid mientras a la oposición en la Asamblea lo niega. 14093

- **PE-389/2013 RGEF.3118.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información que ha dado el Gobierno al Partido Popular de Madrid sobre Eurovegas, de la que carece la oposición en la Asamblea, para que el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Parla se ofrezca a recoger currículum para Eurovegas. 14093
- **PE-392/2013 RGEF.3121.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada. 14093
- **PE-393/2013 RGEF.3122.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se haya producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada, razones que justifican dicho incremento presupuestario. 14093
- **PE-394/2013 RGEF.3123.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se haya producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada, importe total de los incrementos presupuestarios aprobados. 14093
- **PE-395/2013 RGEF.3124.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se haya producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada, origen de los fondos presupuestarios que se han transferido a dicha partida. 14094

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

- **PI-1326/2013 RGEF.2905 (Transformada de PE-365/2013 RGEF.2905).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre consejería del Gobierno Regional que dará las titulaciones de las 14 titulaciones del proyecto de formación dual que el Gobierno ha conveniado con 90 empresas. 14094
- **PI-1327/2013 RGEF.2906 (Transformada de PE-366/2013 RGEF.2906).** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre partida presupuestaria con cargo a la que se van a financiar las 14 titulaciones del proyecto de formación dual que el Gobierno Regional ha conveniado con 90 empresas. 14094
- **PI-1328/2013 RGEF.2975 (Transformada de PE-373/2013 RGEF.2975).** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas y subvenciones que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Fundación Guadarrama, Territorio, Sociedad y Cultura desde 2011 hasta la fecha. 14094

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-546/2012 RGEF.3672 (Transformada de PCOC-340/2012 RGEF.3672).** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional acerca del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid en relación al Consorcio Regional de Transportes en el ejercicio de 2010. 14095

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-106/2012 RGEF.8789.** Acuerdo de la Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, de fecha 13 de marzo de 2013, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 106/2012 RGEF.8789, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reclamar la aprobación urgente del Plan Director y de Gestión por parte de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, dependiente de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, como paso previo a su desarrollo normativo; 2.- Un Plan de inversiones para la rehabilitación de los Paseos y Huertas Históricas, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, y 3.- Prohibir por parte de la Dirección General de Patrimonio la realización de macroconciertos y actividades similares en la Plaza de San Antonio y su entorno, por suponer un grave riesgo para la integridad de los bienes protegidos. 14095-14096

- **PNL-30/2013 RGEF.2439.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 14 de marzo de 2013, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 30/2013 RGEF.2439, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España que abra un proceso de negociación con todas las fuerzas políticas, los Gobiernos de la Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que se presente un Proyecto de Ley de sostenibilidad de las Administraciones Locales en la presente Legislatura, acorde con las necesidades actuales y cuestiones conexas. 14096

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-308/2013 RGEF.3002.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. (Por vía art. 208 RAM). 14096-14097

- **C-309/2013 RGEF.3003.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre instrumentos públicos de financiación empresarial que tiene previsto desarrollar en 2013. (Por vía art. 208 RAM). 14097
- **C-311/2013 RGEF.3005.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre actuaciones que su Consejería está llevando a cabo en materia de fraude fiscal. (Por vía art. 208 RAM). 14097
- **C-315/2013 RGEF.3010.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, sobre medidas que ha tomado su Consejería en materia de apoyo a la situación financiera de las Entidades Locales Madrileñas. (Por vía art. 208 RAM). 14098
- **C-317/2013 RGEF.3013.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre trabajo de actividades y medios que aplica la Comunidad de Madrid en la representación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Consumo de la Unión Europea. (Por vía art. 208 RAM). 14098
- **C-318/2013 RGEF.3014.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la energía. (Por vía art. 208 RAM). 14098-14099
- **C-319/2013 RGEF.3015.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria de productos alimenticios y bebidas. (Por vía art. 208 RAM). 14099
- **C-320/2013 RGEF.3016.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria textil. (Por vía art. 208 RAM). 14099
- **C-321/2013 RGEF.3017.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria aeronáutica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 14099-14100
- **C-322/2013 RGEF.3018.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de polígonos industriales locales. (Por vía art. 208 RAM). 14100

- **C-323/2013 RGEF.3019.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de zonas industriales en declive en nuestra Comunidad. (Por vía art. 208 RAM). 14100
- **C-324/2013 RGEF.3020.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la automoción Comunidad. (Por vía art. 208 RAM). 14101
- **C-326/2013 RGEF.3022.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre realizaciones desarrolladas en materia de I+D+i para este año 2013 desde su Consejería. (Por vía art. 208 RAM). 14101
- **C-328/2013 RGEF.3024.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre evolución de la demografía de empresas de autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 14101
- **C-350/2013 RGEF.3270.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, sobre situación de la vivienda social en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM). 14102
- **C-359/2013 RGEF.3287.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, sobre cambios en los procesos de selección de profesores interinos en los centros públicos de primaria y secundaria. (Por vía art. 208 RAM). 14102

5.1.2 COMPARECENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-295/2013 RGEF.2855.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre situación de listas de espera quirúrgicas y de pruebas diagnósticas en el Hospital “Gregorio Marañón”. (Por vía art. 209 RAM). 14103
- **C-296/2013 RGEF.2856.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre planes de actuación que está llevando a cabo la Dirección General de Ordenación e Inspección Sanitaria para la gestión y control de la incapacidad temporal. (Por vía art. 209 RAM). 14103

- **C-297/2013 RGEF.2881.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre gestión del Programa de Inversiones y Servicios 2008-2011 prorrogado hasta el ejercicio 2015. (Por vía art. 209 RAM). 14103-14104
- **C-298/2013 RGEF.2892.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Conde, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en la que se encuentra dicha Universidad. (Por vía art. 211 RAM). 14104
- **C-301/2013 RGEF.2994.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. (Por vía art. 209 RAM). 14104
- **C-302/2013 RGEF.2995.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre instrumentos públicos de financiación empresarial que tiene previsto desarrollar en 2013. (Por vía art. 209 RAM). 14104-14105
- **C-304/2013 RGEF.2997.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que su Consejería está llevando a cabo en materia de fraude fiscal. (Por vía art. 209 RAM). 14105
- **C-329/2013 RGEF.3025.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas que ha adoptado su Consejería en materia de apoyo a la situación financiera de las Entidades Locales Madrileñas. (Por vía art. 209 RAM). 14105-14106
- **C-331/2013 RGEF.3028.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre trabajo de actividades y medios que aplica la Comunidad de Madrid en la representación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Consumo de la Unión Europea. (Por vía art. 209 RAM). 14106
- **C-332/2013 RGEF.3029.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la energía. (Por vía art. 209 RAM). 14106

- **C-333/2013 RGEF.3030.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria de productos alimenticios y bebidas. (Por vía art. 209 RAM). 14107
- **C-334/2013 RGEF.3031.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria textil. (Por vía art. 209 RAM). 14107
- **C-335/2013 RGEF.3035.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la metalurgia, fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipo mecánico. (Por vía art. 209 RAM). 14107-14108
- **C-336/2013 RGEF.3037.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria aeronáutica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 14108
- **C-337/2013 RGEF.3038.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de polígonos industriales locales. (Por vía art. 209 RAM). 14108
- **C-338/2013 RGEF.3039.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de zonas industriales en declive en nuestra Comunidad. (Por vía art. 209 RAM). 14109
- **C-339/2013 RGEF.3040.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la automoción Comunidad. (Por vía art. 209 RAM). 14109
- **C-344/2013 RGEF.3045.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre evolución de la demografía de empresas de autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 14109-14110

- **C-345/2013 RGEP.3102.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre contenido del Protocolo de seguridad para la Cañada Real Galiana. (Por vía art. 209 RAM). 14110
- **C-346/2013 RGEP.3104.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Protección Ciudadana ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas preventivas adoptadas en relación con el Plan de Inclemencias Invernales. (Por vía art. 210 RAM). 14110
- **C-347/2013 RGEP.3108.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en la consolidación de una Administración sin papeles. (Por vía art. 209 RAM). 14110-14111
- **C-348/2013 RGEP.3130.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para luchar contra la pobreza y la exclusión social. (Por vía art. 209 RAM). 14111
- **C-349/2013 RGEP.3131.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre datos en materia de dependencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 14111-14112

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-284/2013 RGEP.3006.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de fraude fiscal. 14112
- **PCOP-285/2013 RGEP.3012.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas de inspección que ha adoptado el Gobierno Regional en relación con el ilegal uso de carne de caballo. 14112-14113
- **PCOP-286/2013 RGEP.3278.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Educación con la regulación del cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria. 14113

- **PCOP-287/2013 RGE.3284.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del informe de la Inspección de Educación sobre el último proceso selectivo para maestros de primaria celebrado en la Comunidad de Madrid. 14113
- **PCOP-288/2013 RGE.3285.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valoración que hace de los cambios que se proponen por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para la selección de los profesores interinos en los centros públicos de educación secundaria y primaria. 14113-14114
- **PCOP-289/2013 RGE.3298.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional alguna iniciativa legislativa para ampliar los derechos de los consumidores y usuarios de productos bancarios. 14114
- **PCOP-290/2013 RGE.3299.** Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si cree que es suficiente la normativa existente en la Comunidad de Madrid en materia de derechos de los consumidores y usuarios de productos bancarios. 14114
- **PCOP-291/2013 RGE.3301.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre cambios que cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que deben realizarse en la legislación vigente para mejorar la selección del profesorado de educación primaria y secundaria. 14115
- **PCOP-292/2013 RGE.3302.** Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que cerrar el presupuesto de 2012 con un déficit por debajo del 1,5% del PIB es un éxito. 14115
- **PCOP-293/2013 RGE.3303.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Ley de Autoridad del Profesorado en la Comunidad de Madrid. 14115
- **PCOP-294/2013 RGE.3304.** Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre fechas en que tiene previsto el Gobierno Regional aprobar los pliegos de condiciones de la licitación para externalizar la gestión de seis Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, prevista en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013. 14116
- **PCOP-295/2013 RGE.3305.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar en relación con la iniciativa del Partido Popular de Parla de recoger currículum para Eurovegas. 14116
- **PCOP-296/2013 RGE.3306.** Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las obras del metro a Torrejón de Ardoz. 14116

- **PCOP-297/2013 RGE.3307.** Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace del hecho de que el abogado general de la Comunidad de Madrid obligase a un portal inmobiliario digital a retirar el nombre y la imagen de Ignacio González que hacían referencia a temas de carácter privado. 14117
- **PCOP-298/2013 RGE.3308.** Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de adaptación al impacto que el cambio climático provocará sobre los recursos hídricos de la Comunidad de Madrid que está llevando a cabo el Gobierno Regional. 14117
- **PCOP-301/2013 RGE.3312.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si puede explicar el Sr. Consejero de Economía por qué ha declarado que no le gustan “absolutamente nada” alguna de las prácticas de la Corporación Las Vegas Sand. 14117
- **PCOP-302/2013 RGE.3313.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno de Madrid modificar algún aspecto de la regulación de las condiciones de acceso a licitación pública en relación con los CID. 14118
- **PCOP-304/2013 RGE.3326.** Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente el diálogo con los agentes sociales de la región. 14118
- **PCOP-305/2013 RGE.3327.** Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del sistema público de transporte colectivo. 14118
- **PCOP-306/2013 RGE.3328.** De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo va a mejorar el Gobierno Regional la selección de docentes en los colegios públicos. 14119
- **PCOP-307/2013 RGE.3329.** Del Diputado Sr. Arribas Del Barrio, del GPP, al Gobierno, sobre acciones que se van a poner en marcha para la mejora del patrimonio natural de las vías pecuarias como herramienta para la realización de actividades de ocio saludable. 14119
- **PCOP-308/2013 RGE.3330.** De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el convenio suscrito con la Federación Española de Enfermedades Raras. 14119
- **PCOP-309/2013 RGE.3331.** Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, sobre líneas generales del Plan de Prevención de Riesgos Laborales aprobado recientemente por el Gobierno Regional. 14120

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-404/2013 RGE.2848.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia. 14120
- **PCOC-405/2013 RGE.2867.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta si va a tener en cuenta el Gobierno Regional las cartas entregadas en la sede de la Presidencia de la Comunidad de Madrid por la Plataforma Ciudadana contra la Privatización del Hospital y Centros de Salud de Parla. 14120-14121
- **PCOC-407/2013 RGE.2976.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre cuantía, desagregada por hospitales, de las facturas emitidas por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro y atendidos en otros hospitales del Servicio Madrileño de Salud desde la fecha de apertura del citado hospital hasta el 31-12-12. 14121
- **PCOC-408/2013 RGE.2988.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones desarrolladas por la Comunidad de Madrid con motivo de la Semana de la Mujer. 14121
- **PCOC-409/2013 RGE.2998.** De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de fraude fiscal. 14122
- **PCOC-410/2013 RGE.3027.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre medidas de inspección que ha adoptado el Gobierno Regional en relación con el ilegal uso de carne de caballo. 14122
- **PCOC-411/2013 RGE.3032.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado su Consejería en el sector de la madera y el mueble. 14122
- **PCOC-412/2013 RGE.3033.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado el Gobierno Regional en el sector de la edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados. 14123
- **PCOC-413/2013 RGE.3034.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado su Consejería en el sector de la industria química. 14123
- **PCOC-414/2013 RGE.3036.** Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado el Gobierno Regional en el sector de la industria farmacéutica. 14123

- **PCOC-415/2013 RGE.3058.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre previsiones que tiene en relación a la contratación de personal auxiliar del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid para la campaña de prevención y extinción de incendios forestales para el año 2013. 14124
- **PCOC-416/2013 RGE.3061.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Doce de Octubre en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. 14124
- **PCOC-417/2013 RGE.3062.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Clínico San Carlos en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. 14124
- **PCOC-418/2013 RGE.3063.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital La Paz en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. 14125
- **PCOC-419/2013 RGE.3064.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Gregorio Marañón en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. 14125
- **PCOC-420/2013 RGE.3065.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Ramón y Cajal en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid. 14125
- **PCOC-421/2013 RGE.3103.** De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta en qué consiste el Protocolo de Seguridad para la Cañada Real firmado entre el Gobierno Regional, la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid. 14126
- **PCOC-422/2013 RGE.3105.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta cómo valora el Gobierno las actividades realizadas en los Centros de Educación Ambiental dentro de los programas de promoción ambiental durante 2012. 14126
- **PCOC-423/2013 RGE.3106.** Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre evolución de las poblaciones de las principales especies de fauna en peligro de extinción: águila imperial, cernícalo primilla, buitre negro y cigüeña negra. 14126

- **PCOC-424/2013 RGE.3107.** De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que se están poniendo en marcha por parte del Gobierno Regional para facilitar la información y el acceso a los recursos de las mujeres víctimas de violencia de género. 14127
- **PCOC-425/2013 RGE.3125.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre servicios que se prestan en estos momentos en materia de atención integral de mujeres junto con sus hijos que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual por el IPSSEM. 14127
- **PCOC-426/2013 RGE.3126.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre consecuencias de la declaración de desierto del procedimiento de contratación del servicio de atención integral de mujeres junto con sus hijos que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual prestado por el IPSSEM. 14127
- **PCOC-427/2013 RGE.3127.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre motivos de la declaración de desierto del procedimiento de contratación del servicio de atención integral de mujeres junto con sus hijos que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual prestado por el IPSSEM. 14128
- **PCOC-428/2013 RGE.3128.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre razones que justifican la vinculación, de forma excluyente, del puesto de trabajo Técnico Forestal Superior (2496) al Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, escala Ingeniería Superior, especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid. 14128
- **PCOC-429/2013 RGE.3129.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre razones que justifican la vinculación, de forma excluyente, del puesto de trabajo Sec. Especies Protegidas (35366) a los Cuerpos de Ingenieros y Arquitectos Superiores y técnicos, escalas Ingeniería Superior y Técnica, especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupos A1 y A2, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid. 14128-14129

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-1026/2013 RGE.2877.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes atendidos en los servicios de urgencias de todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo. 14129

- **PI-1027/2013 RGEPI.2878.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes ingresados y dados de alta en todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo. 14129-14130
- **PI-1028/2013 RGEPI.2879.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes atendidos en las consultas externas de todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo. 14130
- **PI-1029/2013 RGEPI.2880.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes atendidos en cirugía ambulatoria en todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo. 14130
- **PI-1030/2013 RGEPI.2882.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de procedimientos sancionadores incoados en materia de medio ambiente por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con indicación de la infracción cometida y de la sanción impuesta, durante los años 2009 a 2012. 14131
- **PI-1031/2013 RGEPI.2883.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción de compra para jóvenes otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14131
- **PI-1032/2013 RGEPI.2884.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas con protección pública de precio limitado otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14131
- **PI-1033/2013 RGEPI.2885.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas con protección pública de régimen básico otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14132

- **PI-1034/2013 RGE.2886.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas en rehabilitación otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión de la tipología de la actuación subvencionable, número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14132
- **PI-1035/2013 RGE.2887.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción de compra para jóvenes otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012 con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14132
- **PI-1036/2013 RGE.2888.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas con protección pública de precio limitado otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14133
- **PI-1037/2013 RGE.2889.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas con protección pública de régimen básico otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14133
- **PI-1038/2013 RGE.2890.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas en rehabilitación otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión de la tipología de la actuación subvencionable, número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso. 14133
- **PI-1039/2013 RGE.2891.** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de proyectos de ejecución de obras, encargadas por la Comunidad de Madrid, con cargo al Plan Regional de Inversiones y Servicios 2008-2011 (PRISMA 2008-2011), referida a los años 2011 y 2012, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años. 14134
- **PI-1040/2013 RGE.2898.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los informes de la Comisión de Evaluación prevista en el artículo 9 de la Orden 1518/2012, de 10 de julio, publicada en el BOCM del 3-08-12, en relación a las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento de Villamanta. 14134
- **PI-1084/2013 RGE.2903.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de las 90 empresas con las que el Gobierno Regional ha firmado convenios de colaboración para desarrollar el proyecto de formación dual en el curso 2012-2013. 14134
- **PI-1085/2013 RGE.2904.** Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de las 14 titulaciones que el Gobierno Regional ofrece en el proyecto de formación dual en el curso 2012-2013. 14135

- **PI-1086/2013 RGEP.2910.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número y relación de empresas concesionarias del servicio interurbano de transportes que hayan recibido una bonificación por cumplimiento del modelo de calidad del Consorcio Regional de Transportes en el año 2012. 14135
- **PI-1087/2013 RGEP.2911.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número y relación de empresas concesionarias del servicio interurbano de transportes que hayan recibido una penalización por incumplimiento del modelo de calidad del Consorcio Regional de Transportes en el año 2012. 14135
- **PI-1088/2013 RGEP.2912.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número y relación de empresas concesionarias del servicio interurbano de transportes que hayan recibido una advertencia por incumplimiento del modelo de calidad del Consorcio Regional de Transportes en el año 2012. 14136
- **PI-1090/2013 RGEP.2914.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de licencias VTC habilitantes en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2012. 14136
- **PI-1091/2013 RGEP.2915.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de empresas con licencias VTC concedidas en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2012. 14136
- **PI-1092/2013 RGEP.2916.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de operaciones de compra-venta de licencias de autotaxi desde el año 2000, desglosadas por cada año. 14137
- **PI-1093/2013 RGEP.2917.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de licencias de autotaxi que se han extinguido en la Comunidad de Madrid desde el año 2000 hasta la fecha, desglosadas por cada año. 14137
- **PI-1094/2013 RGEP.2918.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de licencias de autotaxi en situación de actividad, suspensión o en excedencia según el Registro de Titulares y Solicitantes de Transmisiones de Licencias de Autotaxi de la Comunidad de Madrid a 31-12-12. 14137
- **PI-1095/2013 RGEP.2919.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje de operaciones de compra-venta de licencias de autotaxi en las que se renuncia al derecho de tanteo por los conductores asalariados en 2012. 14138
- **PI-1096/2013 RGEP.2920.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe medio de las operaciones de compra venta de licencias de autotaxi en 2012. 14138
- **PI-1097/2013 RGEP.2921.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de expedientes abiertos en la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid a empresas relacionadas con el arrendamiento con conductor por incumplimientos de la normativa vigente, desde el año 2007 hasta la fecha, desglosadas por cada año. 14138

- **PI-1098/2013 RGEF.2922.** De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del Consejo Económico y Social sobre el proyecto de decreto de Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en automóviles de turismos. 14139
- **PI-1099/2013 RGEF.2925.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de las Auditorias de control de los presupuestos de las Federaciones de Golf, Tenis y Pádel, ubicadas en el Centro Deportivo Puerta de Hierro de la Comunidad de Madrid, desde 2003 hasta la fecha actual. 14139
- **PI-1100/2013 RGEF.2930.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de plazas, a fecha 11-03-13, de cada uno de los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014. 14139
- **PI-1101/2013 RGEF.2931.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos, a fecha 11-03-13, de cada uno de los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014. 14140
- **PI-1102/2013 RGEF.2932.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de solicitudes de matrícula, de los últimos cinco cursos, de cada uno de los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014. 14140
- **PI-1103/2013 RGEF.2933.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje del total de las deducciones concedidas el pasado ejercicio por escolarización que se corresponden con declaraciones de IRPF con base liquidable inferior a 25.000 euros. 14140
- **PI-1104/2013 RGEF.2934.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje del total de las deducciones concedidas el pasado ejercicio por escolarización que se corresponden con declaraciones de IRPF con base liquidable superior a 25.000 euros. 14141
- **PI-1105/2013 RGEF.2935.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje de la totalidad de la cuantía a la que ascendió la bonificación por escolarización del pasado ejercicio que se corresponde con declaraciones de IRPF con base liquidable inferior a 25.000 euros. 14141
- **PI-1106/2013 RGEF.2936.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje de la totalidad de la cuantía a la que ascendió la bonificación por escolarización del pasado ejercicio que se corresponde con declaraciones de IRPF con base liquidable superior a 25.000 euros. 14141

– PI-1107/2013 RGEF.2937. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con el Instituto Nóos desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14142
– PI-1108/2013 RGEF.2938. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Aizoon, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14142
– PI-1109/2013 RGEF.2939. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con De Goes Center Stakeholder Management, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14142
– PI-1110/2013 RGEF.2940. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Enveitg XXI desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14143
– PI-1111/2013 RGEF.2941. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Deporte Cultura e Integración Social desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14143
– PI-1112/2013 RGEF.2942. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Illesport desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14143
– PI-1113/2013 RGEF.2943. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Intuit Strategy Innovation Lab, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14144
– PI-1114/2013 RGEF.2944. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Nóos Consultoría Estratégica, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14144
– PI-1115/2013 RGEF.2945. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Numa Capital desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14144
– PI-1116/2013 RGEF.2946. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Shiriainasu, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14144-14145
– PI-1117/2013 RGEF.2947. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Virtual Strategies, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14145
– PI-1118/2013 RGEF.2948. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Instituto Nóos desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14145

– PI-1119/2013 RGEF.2949. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Aizoon, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14145-14146
– PI-1120/2013 RGEF.2950. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con De Goes Center Stakeholder Management, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14146
– PI-1121/2013 RGEF.2951. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Enveitg XXI desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14146
– PI-1122/2013 RGEF.2952. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Deporte, Cultura e Integración Social desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14146-14147
– PI-1123/2013 RGEF.2953. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Illesport desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14147
– PI-1124/2013 RGEF.2954. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Intuit Strategy Innovation Lab, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14147
– PI-1125/2013 RGEF.2955. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Nóos Consultoría Estratégica, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14147-14148
– PI-1126/2013 RGEF.2956. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Numa Capital desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14148
– PI-1127/2013 RGEF.2957. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Shiriaimasu, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14148
– PI-1128/2013 RGEF.2958. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Virtual Strategies, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14148-14149
– PI-1129/2013 RGEF.2959. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid al Instituto Nóos desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14149
– PI-1130/2013 RGEF.2960. Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Aizoon, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.	14149

- **PI-1131/2013 RGEF.2961.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a De Goes Center Stakeholder Management, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14149-14150
- **PI-1132/2013 RGEF.2962.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Enveitg XXI desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14150
- **PI-1133/2013 RGEF.2963.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Fundación Deporte, Cultura e Integración Social desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14150
- **PI-1134/2013 RGEF.2964.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Fundación Illesport desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14150-14151
- **PI-1135/2013 RGEF.2965.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Intuit Strategy Innovation Lab, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14151
- **PI-1136/2013 RGEF.2966.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Nóos Consultoría Estratégica, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14151
- **PI-1137/2013 RGEF.2967.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Numa Capital desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14151-14152
- **PI-1138/2013 RGEF.2968.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Shiriaimasu, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14152
- **PI-1139/2013 RGEF.2969.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Virtual Strategies, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual. 14152
- **PI-1140/2013 RGEF.2990.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad, distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero. 14152-14153
- **PI-1141/2013 RGEF.2991.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Bachillerato en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad, distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero. 14153

- **PI-1142/2013 RGEF.2992.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad, distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero. 14153
- **PI-1143/2013 RGEF.2993.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad, distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero. 14153-14154
- **PI-1144/2013 RGEF.3047.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se convalida un gasto de 522.446,40 euros, correspondiente a la prórroga para el año 2013 del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y Casta Arévalo, S.L. para la atención a personas con discapacidad intelectual (21 plazas de residencia con centro de día). 14154
- **PI-1145/2013 RGEF.3048.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se convalida un gasto de 721.473,60 euros, correspondiente a la prórroga para el año 2013 del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual (AFANIAS), para la atención a personas con discapacidad intelectual en la Residencia “Benita Gil” (29 plazas). 14154
- **PI-1146/2013 RGEF.3049.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se aprueba el gasto por importe de 286.572,24 euros, relativo a la prórroga del contrato de arrendamiento tipo renting de 30 autobombas rurales ligeras todoterreno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 14155
- **PI-1147/2013 RGEF.3050.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de prestación de servicios de helicópteros necesarios para la coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, y prevención y extinción de incendios en la Comunidad de Madrid, dividido en tres lotes, a las empresas SKY HELICÓPTEROS, S.A., COYOTAIR y FAASA AVIACIÓN, S.A., por un importe total de 7.865.704 euros y un plazo de ejecución de veinticuatro meses. 14155
- **PI-1148/2013 RGEF.3056.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre prórroga del contrato de arrendamiento tipo renting de treinta autobombas rurales ligeras todoterreno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid. 14155-14156

- **PI-1149/2013 RGE.3057.** Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de condiciones y contrato de prestación de servicios de helicópteros necesarios para la coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, y prevención y extinción de incendios en la Comunidad de Madrid, a las empresas SKY HELICÓPTEROS, S.A., COYOTAIR y FAASA AVIACIÓN, S.A. 14156
- **PI-1150/2013 RGE.3072.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes que presentan complicaciones postquirúrgicas, tanto en los hospitales de la red pública madrileña como en los privados-concertados, procedentes de Lista de Espera Quirúrgica Madrileña (RULEQ), durante los años 2011 y 2012, requiriéndose la información desglosada por año, por especialidad quirúrgica y por centro hospitalario y en formato electrónico de hoja de cálculo. 14156
- **PI-1151/2013 RGE.3073.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de hoja de cálculo de las relaciones de puestos de trabajo, especificando categoría profesional y centro hospitalario, según las plantillas vigentes de cada uno de los hospitales que se relacionan en el escrito, a fecha 11-03-13. 14157
- **PI-1152/2013 RGE.3074.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de camas funcionantes de las que disponen cada uno de los centros hospitalarios que se relacionan en el escrito, a fecha de 11-03-13, requiriéndose la información en formato electrónico de hoja de cálculo. 14157
- **PI-1153/2013 RGE.3075.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital La Paz, especificando centro de procedencia. ... 14157
- **PI-1154/2013 RGE.3076.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Doce de Octubre, especificando centro de procedencia. 14158
- **PI-1155/2013 RGE.3077.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Gregorio Marañón, especificando centro de procedencia. 14158
- **PI-1156/2013 RGE.3078.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Príncipe de Asturias, especificando centro de procedencia. 14158
- **PI-1157/2013 RGE.3079.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital La Princesa, especificando centro de procedencia. 14159

- **PI-1158/2013 RGE.3080.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Ramón y Cajal, especificando centro de procedencia. 14159
- **PI-1159/2013 RGE.3081.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2011 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de facturación intercentros, especificando los hospitales de procedencia. 14159
- **PI-1160/2013 RGE.3082.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de facturación intercentros, especificando los hospitales de procedencia. 14160
- **PI-1161/2013 RGE.3083.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2011 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prosereme para su población de referencia. 14160
- **PI-1162/2013 RGE.3084.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prosereme para su población de referencia. 14160
- **PI-1163/2013 RGE.3085.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2007 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14161
- **PI-1164/2013 RGE.3086.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades, efectivamente abonadas a lo largo del año 2008 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14161
- **PI-1165/2013 RGE.3087.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2009 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14161-14162

- **PI-1166/2013 RGE.3088.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2010 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14162
- **PI-1167/2013 RGE.3089.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre importe total efectivamente abonado durante el año 2007 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14162
- **PI-1168/2013 RGE.3090.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad efectivamente abonada durante el año 2008 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14163
- **PI-1169/2013 RGE.3091.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad efectivamente abonada durante el año 2009 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14163
- **PI-1170/2013 RGE.3092.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad efectivamente abonada durante el año 2010 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid. 14163-14164
- **PI-1171/2013 RGE.3093.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2011 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prestaciones correspondientes a la asistencia sustitutoria prestadas por la Fundación Jiménez Díaz-UTE. 14164

- **PI-1172/2013 RGEF.3094.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prestaciones correspondientes a la asistencia sustitutoria prestadas por la Fundación Jiménez Díaz-UTE. 14164
- **PI-1173/2013 RGEF.3095.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEF 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: cirugía mayor ambulatoria. 14164-14165
- **PI-1174/2013 RGEF.3096.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEF 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: consultas externas. 14165
- **PI-1175/2013 RGEF.3097.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEF 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: pruebas diagnósticas. 14165
- **PI-1176/2013 RGEF.3098.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEF 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: ingresos hospitalarios. 14166
- **PI-1177/2013 RGEF.3099.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEF 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: intervenciones quirúrgicas. 14166

- **PI-1178/2013 RGEF.3110.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de prescripciones técnicas, en soporte digital, que rigen en el contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado “Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte”. 14166-14167
- **PI-1179/2013 RGEF.3111.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de cláusulas administrativas particulares, en soporte digital, que rigen en el contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado “Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte”. 14167
- **PI-1180/2013 RGEF.3112.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado “Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte”. 14167
- **PI-1181/2013 RGEF.3113.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, en soporte digital, del contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado “Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte. 14168

5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y ÓRGANOS DE LA CÁMARA

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 19 de marzo de 2013, por el que toma conocimiento del escrito RGEF.2844/2013, de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, y declara formalmente cubierta la Vicepresidencia de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por la Ilma. Sra. Diputada Dña. María Begoña García Martín y como Secretario de la Comisión el Ilmo. Sr. D. Luis del Olmo Flórez, del Grupo Parlamentario Popular. 14168

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 19 de marzo de 2013, por el que se aprueban las Bases de Convocatoria para la cobertura del puesto de trabajo de Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid. 14168-14179

- Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 19 de marzo de 2013, por el que se aprueban las Bases de Convocatoria para la cobertura de un puesto de trabajo de Redactora del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid. 14180-14190

- **Resolución núm. 7/2013 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 19 de marzo de 2013, por la que se convoca, para su provisión por el sistema de concurso de méritos, el puesto de trabajo número 144, “Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid”. 14191-14201

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-34/2013 RGEP.2970 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre determinados aspectos de la emisión, formalización y venta de deuda pública de la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La deuda pública se ha convertido en un instrumento de primera magnitud económica para la Comunidad de Madrid.

Frente a aquellos que hemos defendido y defendemos este instrumento de política económica, vinculada a la creación de capital público e inversiones, en el contexto de políticas económicas anticíclicas, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha reiterado su oposición a este tipo de instrumento en numerosas ocasiones en nombre de la virtud económica.

No obstante, en las dos últimas legislaturas, no ha sido excesiva la virtud de los sucesivos Gobiernos de la Comunidad de Madrid: desde el ejercicio de 2007 hasta hoy, la Comunidad de Madrid ha duplicado prácticamente su deuda pasando del 5,4% del PIB al 10,5%.

Efectivamente si a los 17.780 millones de euros contabilizados como deuda viva en el tercer trimestre se suma la emisión de noviembre y la caída de un 1,1% del PIB, el porcentaje de endeudamiento se situará ligeramente por encima de la cifra apuntada, incluyendo los 1257 millones adeudados al Estado por deuda con proveedores, no reconocida anteriormente.

La relevancia del endeudamiento es tan importante como sus características. Nos encontramos ante un proceso que se ha revelado falto de transparencia en algunas ocasiones, sujeto a costes muy elevados y supone una financiación regresiva del déficit.

La emisión realizada el pasado mes de noviembre de 2012 ascendió a 1.452 millones de euros, a un plazo de dos años, emitida al 4,2%. El Tesoro español, estaba colocando letras de plazo similar al 3,7%. Es decir, el rescator ha sacado un 0,5% más de lo que el mercado estaba exigiendo en aquel momento.

Pero lo más notable, más allá de su coste, a lo que nos referimos posteriormente, es que el Gobierno de Madrid ha suscrito un acuerdo de confidencialidad con el prestamista de modo que la ciudadanía madrileña y sus representantes ignoramos a quien se debe esta cantidad de dinero que obligará dentro de dos años a un sacrificio adicional.

Las razones de la confidencialidad no se le escapan a nadie: El motivo por el que determinados fondos y prestamistas exigen confidencialidad es que la deuda adquirida en secreto les permite, primero, blindarse sobre especulación contra ellos en los mercados y, a su vez, operar en los mercados financieros vendiendo la deuda adquirida, es decir especulando. La cláusula de confidencialidad opera en realidad como una trampa a la transparencia de los mercados.

Por nuestra parte, estimamos que la naturaleza de la Deuda Pública ha de ser siempre contractual, debiendo predominar la tesis del contrato administrativo frente a la del Derecho Privado.

Esta consideración encuentra además un respaldo significativo en el propio ordenamiento jurídico, donde el conjunto de normas reguladoras tienen la consideración de Derecho Público, esencialmente la Ley General Presupuestaria y la Ley de Hacienda de la Comunidad de Madrid.

En consecuencia, deben rechazarse los acuerdos de cualquier cláusula de confidencialidad, especialmente si afecta a la identidad del prestamista ya que sería absurdo, por ejemplo, que se desconociera, por cláusula similar, quien era el licitador al que se atribuye una concesión.

Hemos señalado, el sobreprecio abonado a este prestamista. Pero estos son, si cabe, más escandalosos y graves en las emisiones realizadas hasta la fecha en el año 2013.

Las diferencias entre intereses asumidos frente a los prestamistas y los precios que paga el Estado o los que se pagan en el mercado secundario han alcanzado niveles muy altos.

En la emisión a largo plazo, a 13 años, se ha contratado a la barbaridad del 7,13% (203 puntos por encima del Estado, o sea, 2% más) y en la emisión a cinco años, han contratado al 5,1% (190 puntos por encima del Estado, o sea, un 2% más).

Es probablemente esta la razón por la que el Gobierno de la Nación ha limitado a 100 puntos básicos (1%) la diferencia de tipos a las que puede suscribirse la deuda madrileña. Es obviamente una intrusión en la autonomía financiera de la Comunidad pero una razonable cautela ante cifras como la del 7,13% que hace insostenible este endeudamiento.

Es preciso señalar, como se ha señalado, anteriormente la forma regresiva que adquiere este tipo de endeudamiento ya que no solo, vulnerando la Ley de la Hacienda Madrileña, no se aplica a inversión, sino a déficit por gasto corriente sino que se financia mediante el recorte de gasto social frente a la política de impuestos.

Por todo ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Remitir, antes de un mes, una modificación de la Ley reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid estableciendo la prohibición de cláusulas de confidencialidad en los contratos de operaciones de crédito concertadas con personas físicas o jurídicas; empréstitos, emitidos para suscripción pública en el mercado de capitales y representados en títulos-valores o anotaciones en cuenta o cualquier otra apelación al crédito público o privado.

2.- Remitir, antes de un mes, una modificación de la Ley de Contratos del Sector Público de la Comunidad de Madrid que prohíba las cláusulas de confidencialidad en los contratos públicos de toda naturaleza sea con empresas o con profesionales del ámbito privado.

3.- Reforzar el requisito que se establece en la Ley reguladora de la Hacienda Pública de la Comunidad de Madrid en el sentido de destinar, exclusivamente el importe del endeudamiento a financiar gastos de inversión. En esa dirección deberá impedirse por Ley cualquier acuerdo del Consejo de Gobierno en materia de endeudamiento que no especifique el destino de la inversión así como se establecerá un régimen de sanciones en caso de incumplimiento de esta norma.

4.- Remitir, antes de un mes, una modificación de la Ley reguladora de la Hacienda Pública de la Comunidad de Madrid, ampliando los requisitos contenidos en el artículo 90, apartado 2 de la misma, en el sentido de impedir al Consejo de Gobierno autorizar cualquier endeudamiento que supere en 100 puntos básicos el precio que el Estado está pagando por deuda similar.

— PNL-35/2013 RGEP.2971 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre el desarrollo de un estudio para evaluar una potencial regulación de la Comunidad de Madrid en materia de defensa del consumidor ante el abuso de comisiones bancarias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades bancarias han redoblado en este ejercicio para aumentar sus beneficios incrementando sus comisiones.

Este hecho se une a la entrada en vigor. Lo peor es que este hecho coincide con que, el pasado 29 de abril, entró en vigor la Orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección del cliente de servicios, que elimina la obligación de los bancos de elaborar un folleto de tarifas de comisiones, condiciones y gastos repercutibles a los clientes ni de registrarlos en el Banco de España por lo que, consecuentemente, en la página web del Banco de España ya no es posible encontrar los folletos de comisiones máximas de las entidades.

En otras palabras, los bancos ya pueden cobrar las comisiones que quieran, tal y como explica el texto de la orden:

"Las comisiones percibidas por servicios prestados por las entidades de crédito serán las que se fijen libremente entre dichas entidades y los clientes."

Por estas razones es de esperar que, en 2013, muchos clientes se encuentren con que han empezado a pagar más comisiones o más caras que hasta la fecha. Y la pregunta ahora es: ¿qué derechos tiene aún el cliente? Y ¿qué puede hacer para protegerse?

Los usuarios y usuarias se enfrentan a las lagunas en la información que se proporciona a los consumidores, debido a la falta de información, en unas ocasiones, y a la publicidad engañosa, en otras.

Por otro lado, es evidente el desequilibrio básico existente entre el poder de negociación de los consumidores y el de las entidades financieras, causado por el aislamiento del consumidor a la hora de contratar, y por el hecho de que los contratos de adquisición de bienes y servicios estén estandarizados, limitándose el cliente a aceptarlos o no, sometidos además a presiones para aceptarlos, muchas veces sin ni siquiera analizar cuidadosamente las diferentes cláusulas.

En estas circunstancias se hace necesaria la adopción de una política de defensa de usuarios y usuarias de las entidades financieras. Por ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Presentar a la Cámara, en el plazo de tres meses, un estudio legal sobre las posibilidades de acciones legislativas para proteger y tutelar a los consumidores de estas entidades.
- 2.- Establecer, en el marco de sus competencias de consumo, una política de información, asesoría y apoyo jurídico que proteja a los consumidores ante los posibles abusos o perjuicios que puedan ser reparados.

— PNL-36/2013 RGEP.2972 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las medidas que se relacionan en el escrito sobre materia de financiación autonómica.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de la Comunidad de Madrid ha expresado, a través de su Presidente, la voluntad de formalizar un denominado "frente común" con la Comunidad Autónoma de Cataluña con el objeto de forzar un cambio en el sistema de financiación autonómica.

Un hecho que revela, al igual que las últimas cifras de liquidación de los resultados del Modelo de financiación autonómica relativas a 2010, que a pesar de lo afirmado entonces por el Gobierno de Madrid, el modelo no beneficiaba, precisamente a Cataluña.

Resulta, algo sorprendente que el Gobierno de Madrid haya pasado a defender el criterio de la balanza fiscal propia de las tesis del federalismo fiscal que antaño rechazó con notable y exagerada virulencia.

En todo caso, parece evidente que el "frente común" más razonable habría de ser un acuerdo lo más unánime posible entre las fuerzas políticas madrileñas.

Es evidente que el modelo de financiación es un galimatías incomprensible y nada transparente y, además, la reforma no ha conseguido mejorar el reparto de recursos entre regiones a pesar de los 11.000 millones adicionales que el Gobierno central ha inyectado al sistema.

La razón del fracaso de la financiación en lo que respecta a Madrid son dos: el desplome del fondo de suficiencia (transferencias del Estado, vinculadas a los ingresos del Estado) y que se eligiera como año base que generó las primeras transferencias positivas para Madrid el año 2007, con datos aún con la inercia anterior a la crisis.

Los resultados son muy dispares y no tienen que ver con valores objetivos. Si llamamos 100 a la financiación media por habitante, Valencia estaría en 93 y Cantabria en 118 sin que existan motivos comprensibles para ello. No es que las regiones pobres, o las ricas, estén sistemáticamente bien o mal tratadas, sino que hay un poco de todo. Así, Andalucía y Murcia están entre 95 y 96 mientras que Extremadura anda por 113. Cataluña y Madrid están entre 99 y 101 frente a los 118 ya citados de Cantabria o los 116 de La Rioja.

Es decir no hay gran diferencia entre Madrid y Cataluña, lo que demuestra que es falso el discurso de que el sistema se hizo para favorecer a Cataluña.

Teniendo en cuenta que en un momento de crisis económica que no garantiza los ingresos del Estado, la prudencia aconsejaría esperar a la reforma en el momento que la propia regulación implica para evitar recortes adicionales.

Por otro lado, es necesario, también, identificar con precisión, si se desea mantener un grado razonable de solidaridad territorial, el origen de las dificultades que para Madrid está suponiendo el sistema de financiación.

Son las Transferencias de la Administración Central hacia las regiones: la maraña de Fondos (de Suficiencia, Cooperación y Competitividad) que reparten transferencias estatales de acuerdo con una larga serie de criterios de naturaleza muy dispar y que a menudo resultan contradictorios entre sí.

Estos fondos hacen que Madrid pierda siete puestos en la ordenación de recursos por habitante. En consecuencia, una modificación de esos fondos mejoraría el equilibrio del sistema, junto con una

corrección de los criterios de población aplicados al plan, sin necesidad de deslizarse por caminos de federalismo fiscal que, en la práctica, conducen a la generalización del sistema de cupo.

Ante las circunstancias planteadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid y la necesidad de reflexionar con rigor sobre el modelo de financiación autonómica, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a:

1.- Constituir en el seno de la Comisión de Economía, Hacienda un grupo de trabajo sobre "Propuestas de reforma del modelo de financiación autonómica" cuyo objeto sea el análisis de la materia y permita el mayor consenso posible entre las fuerzas políticas madrileñas.

2.- Remitir un documento sobre "La política general que va a presidir las relaciones bilaterales entre el Gobierno de Madrid y el Estado, en materia de economía, hacienda y financiación autonómica" que constituya un soporte a un debate monográfico sobre la materia.

3.- Remitir, en el plazo de un mes, las cifras provisionales del modelo de financiación autonómica relativa a los ejercicios 2011 y 2012, según las estimaciones existentes.

— PNL-38/2013 RGEP.3059 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito destinadas a apoyar el garbanzo en nuestra región. Para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde su constitución, las Comunidades Autónomas han venido mostrando un claro interés a la hora de apoyar sus productos más característicos, sensibilizar a los ciudadanos para su consumo, adoptar medidas para garantizar su calidad, y coadyuvar con la iniciativa social a la apertura de nuevos mercados para sus productos.

Todos nos sentimos orgullosos de nuestros productos, cuando estos gozan de una calidad envidiable. Es el caso de los garbanzos de Madrid cuya calidad es excelente. Esta Proposición No de Ley tiene como principal objetivo sensibilizar a nuestras instituciones y ciudadanos para apoyar la producción del garbanzo en nuestra Comunidad, a la vez que estimular el consumo de esta legumbre, dado su sabor y calidad.

El garbanzo, leguminosa perteneciente a la familia de las "fabaceae", llegó del Asia Occidental. Todos los pueblos, desde el Mediterráneo hasta la India, mostraron su afición por esta leguminosa.

Los garbanzos, fueron muy apreciados por fenicios y cartagineses, que los trajeron a España. Los monasterios medievales los incorporaron a sus cultivos y a sus dietas, pasando a formar parte esencial de la comida de la Cuaresma, desde entonces.

El cocido madrileño, cuyo ingrediente fundamental son los garbanzos, ha sido consumido, según las crónicas de la época, por reyes como Carlos I, Felipe II, o Fernando VI. Afortunadamente, con el paso del tiempo, el cocido madrileño se convirtió en lo que es actualmente, un plato para todos y al alcance de todas las economías.

En España, el garbanzo, es una de las legumbres que mejor se adaptan a las condiciones ambientales más duras, vegetando muy bien en terrenos silíceos y frescos. Cultivándose en el Valle de los Pedroches, Extremadura, Castilla-La Mancha, Fuentesaúco y en la Comunidad de Madrid. Sin que nuestros garbanzos desmerezcan en calidad a ningún otro.

En nuestra Región, la superficie cultivada de garbanzo ha ido disminuyendo alarmantemente en los últimos años, cediendo terreno a los cultivos más abundantes en la Región como la cebada, el olivar almazara, el trigo y el viñedo. Así, la superficie cultivada de garbanzo ha pasado de 1900 Ha, en los años 2002-2003, a las 569 Ha, en el 2011.

Por comarcas agrarias de la Comunidad de Madrid, los garbanzos arrojaban una producción total de 1556 Tm, en 2003, cultivándose en la Campiña, Las Vegas, Área Metropolitana, Sur-Occidental y en Lozoya-Somosierra. En el 2011, la producción total de garbanzos disminuyó un 55%, hasta las 687 Tm.

Resulta paradójico, que en la comarca Sur-Occidental, de donde procede la única variedad de garbanzo de la Comunidad de Madrid "de Navalcarnero" o "de Quijorna", se cultive tan solo el 5% de la superficie de garbanzo de nuestra Región.

El cultivo del garbanzo, se utiliza en las rotaciones de cultivos, por diversos criterios entre los que habría que destacar el medioambiental, pues debido a su capacidad para fijar nitrógeno en el suelo, gracias a la presencia de la bacteria "rhizobium" en sus raíces, permite el cultivo alternativo de leguminosas y cereales en el mismo terreno, la revegetación de terrenos abandonados o dedicados a cultivos intensos.

Además del análisis de su composición y de la comparación con otros alimentos, se puede deducir que el garbanzo y las legumbres son tan ricos en general como las carnes y casi tan ricos en glúcidos como los cereales, siendo junto a estos, los más ricos en fibra, constituyendo un alimento muy valioso desde el punto de vista nutricional.

El garbanzo es un exponente claro y formidable de la afamada dieta mediterránea, sinónimo de salud y calidad de vida, en un momento en que desde diversas instancias se alerta sobre los hábitos alimenticios inadecuados de nuestra población, sobre todo la infantil, en no pocas veces importados del exterior. La propia Organización Mundial de la Salud viene advirtiendo desde hace años, que las Administraciones públicas deben combatir este mal generalizado. En el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, el consumo per cápita de legumbres está 5 puntos por debajo de la media nacional.

Por ello, creemos que con esta Proposición No de Ley de apoyo al cultivo y fomento del consumo del garbanzo en nuestra Región, se coadyuvará a adquirir hábitos más saludables en la dieta de la población madrileña.

Por todo lo anteriormente expuesto el Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid presenta, para su debate ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Cámara, la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a llevar a efecto las siguientes actuaciones destinadas a apoyar el garbanzo en nuestra Región:

1.- Desarrollar programas de investigación, desarrollo, divulgación y formación, por el IMIDRA, para recuperar las variedades más adecuadas, potenciar su multiplicación, y facilitar a los agricultores la semilla y las técnicas más idóneas para una producción competitiva que mejore la calidad y cantidad de las producciones y su rentabilidad.

2.- En el marco del programa de apoyo a los alimentos de Madrid, difundir las legumbres madrileñas, resaltando sus bondades y excelencias en la dieta mediterránea, a través de los distintos platos típicos de nuestra Región, como el cocido madrileño, llevando a cabo campañas institucionales de promoción.

3.- Desarrollar la Denominación de Calidad "Legumbre de Madrid", que favorezca la comercialización de garbanzos y otras leguminosas (como lentejas o judías) de nuestra Región, bajo el amparo de la Comunidad de Madrid, los productores implicados y las cooperativas agrarias.

4.- En el marco del apoyo al cultivo ecológico en la Comunidad de Madrid a través del Plan de Desarrollo Rural, fomentar el cultivo ecológico de las legumbres de Madrid.

— PNL-40/2013 RGEP.3132 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la puesta en marcha de las medidas que se relacionan en el escrito para elaborar un Plan Regional de lucha contra el estigma de la enfermedad mental. Para su tramitación ante la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La salud mental tiene una enorme relevancia social. Una de cada cuatro personas padecerá alguna clase de problemática de salud mental a lo largo de su vida. La enfermedad mental es una de las mayores causas de discapacidad y el coste derivado de las enfermedades mentales se estima entre el 3% y el 4% del PIB nacional.

A pesar de los recursos que se dedican, el estigma sobre las personas con enfermedad mental es aún enorme y condiciona los comportamientos de la sociedad.

Según el Estudio "El estigma de la enfermedad mental", publicado por la Consejería de Asuntos Sociales en 2006, el 18% de la población considera que las personas con enfermedad mental grave son peligrosas, el 28% de los empresarios no entrevistarían a una persona con enfermedad mental, el 24% de la población y el 45% de los familiares de personas con enfermedad mental no alquilaría su piso a una persona de estas características.

El sentimiento de vergüenza y estigmatización que provoca esta enfermedad entre quienes la padecen y sus familiares es la causa principal de que muchos enfermos no estén siendo diagnosticados ni tratados en la actualidad.

Una de las consecuencias más graves de la discriminación es la creación del autoestigma. Los prejuicios en muchos casos afectan al enfermo hasta el punto de que los asumen como verdaderos y pierden la confianza en su recuperación y en sus capacidades para llevar una vida normalizada. El estigma y la inexistencia de recursos de apoyo marcan un sufrimiento que conduce a muchos enfermos a quitarse la vida.

El Plan Estratégico de Salud Mental (2010-2014) de la Comunidad de Madrid estableció como uno de sus principios fundamentales el rechazo a la estigmatización, a la discriminación y a la falta de respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas que padecen enfermedades mentales.

Asimismo, en las estrategias de intervención sobre el estigma se plantean dos grandes objetivos: Interrumpir los procesos de estigmatización modificando las actitudes sociales prevalentes, disminuir el impacto que tiene el estigma sobre las personas afectadas y ayudarlas a desarrollar estrategias personales más adecuadas para su manejo.

Una de las acciones contenidas en este Plan consiste en el impulso conjunto por parte de las Asociaciones de Familiares y Pacientes y la Consejería de Asuntos Sociales, para el diseño y evaluación de un Plan para erradicar el estigma asociado a las personas con Trastorno Mental.

El 11 de enero de 2011, la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, presentó de manera solemne la Declaración de Madrid contra el estigma y la discriminación de las personas con enfermedad mental, en la que la Comunidad se comprometía a trabajar en la consecución de los siguientes objetivos:

1.- Rechazar firmemente cualquier tipo de estigmatización y discriminación de las personas con enfermedad mental en todos los ámbitos de la sociedad y especialmente en aquellos en los que se produce la vulneración de sus derechos.

2.- Analizar y proponer las reformas necesarias para conseguir la igualdad de oportunidades de las personas con enfermedad mental, así como garantizar a las personas con enfermedad mental el conocimiento de los derechos que les protegen, mediante el desarrollo de medidas de asesoramiento e información.

3.- Luchar contra los procesos de estigmatización y discriminación de las personas afectadas por la enfermedad mental, sugiriendo mejoras en las actitudes y el tratamiento de las noticias sobre temas relacionados con la salud mental y los trastornos mentales en los medios de comunicación, así como fomentando la información y la sensibilización tanto de la población en general, como de las propias personas con enfermedad mental, sus familias y profesionales del sistema sanitario, social y educativo.

4.- Promover la investigación dedicada a la lucha contra el estigma y la discriminación asociados a las personas con trastorno mental.

5.- Potenciar la atención socio-sanitaria a las enfermedades mentales, especialmente las más graves, y fomentar la participación de los afectados y sus familiares en el desarrollo y mantenimiento de esta atención.

6.- Identificar como aspectos esenciales para la lucha contra el estigma y la discriminación de las personas con enfermedad mental los siguientes: la no discriminación laboral; la identificación y el trato como cualquier otro paciente; el rechazo del uso de términos ofensivos, inexactos o inadecuados para referirse a las personas afectadas; el apoyo a las personas con enfermedad mental y a sus familiares; el apoyo al movimiento asociativo; considerar el papel clave de determinados agentes sociales, tales como los profesionales de los medios de comunicación, el personal docente, los empresarios, los profesionales de atención sanitaria y los profesionales de los servicios sociales.

Todos estos objetivos continúan vigentes hoy, pero lo cierto es que después de más de dos años desde su presentación no ha habido suficientes avances.

Esa misma Declaración de 2011 concluía con el compromiso concreto de creación de un grupo de trabajo contra el estigma y la discriminación hacia las personas con enfermedad mental, en el que participarían diferentes agentes sociales y profesionales de la salud mental y de los servicios sociales, y que elaboraría un Plan contra el estigma. Los avances que se han producido en relación con el grupo de trabajo son muy limitados y de escaso contenido, sin que se haya elaborado un Plan contra el estigma.

Muy recientemente, el Congreso de los Diputados ha aprobado una Proposición No de Ley sobre apoyo a la lucha contra el estigma de la enfermedad mental a iniciativa de UPyD, en el que se instaba a la colaboración entre las Comunidades Autónomas y la Administración central, a la que unimos ahora a las entidades locales.

Es necesario que todos colaboremos con asociaciones, afectados y sus familias, y con los poderes públicos a fin de erradicar o paliar este rechazo. Por todo ello, el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia presenta esta Proposición No de Ley con el siguiente contenido:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1.- Poner en marcha de manera inmediata actuaciones dirigidas a la consecución de los objetivos expresados en la Declaración de Madrid contra el estigma y la discriminación de las personas con enfermedad mental.

2.- Impulsar la actuación del grupo de trabajo a fin de que elabore, en el plazo de 6 meses, un Plan regional contra el estigma de la enfermedad mental, con vistas a su presentación coincidente con la celebración del día mundial de la salud mental el próximo 10 de octubre de 2013.

— PNL-41/2013 RGEP.3280 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito para la creación de un modelo nuevo de desarrollo económico e industrial para la Comunidad de Madrid.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La caída del PIB de la economía madrileña en el pasado ejercicio, traducida en una evidente caída del sector industrial tiene, obviamente como resultado, un intolerable crecimiento de las cifras de desempleo en la Comunidad de Madrid.

Por ello, se hace necesario abordar, de forma urgente, la creación de un modelo nuevo de desarrollo económico e industrial para la Comunidad de Madrid.

Por ello se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

- 1.- Elaborar un Plan de desarrollo económico e industrial a través de:
- 2.- Apertura de un proceso de diálogo y concertación con los agentes económicos y sociales de la región.
- 3.- Fijar objetivos para cada uno de los sectores estratégicos de Madrid: telecomunicaciones; energías; producción de bienes de equipo; innovación y tecnología; sector agroalimentario; servicios financieros; comercio; turismo; educación; sanidad, etc.
- 4.- Identificar las zonas del territorio necesitadas de acciones prioritarias, creando los necesarios mecanismos de apoyos financieros, técnicos y económicos, creando aquellas figuras que garanticen una atención preferente. Entre ellas y, singularmente, figurará el Corredor del Henares.
- 5.- Establecer un Plan de Choque contra el desempleo y para proteger con una Renta Básica, a quienes siendo afectados no tienen ninguna prestación ni ayuda, con el objetivo de ofrecer soluciones a las personas en paro, actuando de forma inmediata sobre aquellos colectivos más golpeados por el paro como los mayores de 45 años, los jóvenes, o los parados sin ningún tipo de cualificación.

6.- Proponer una modificación urgente del Presupuesto, incorporando financiación adicional a las contenidas en los presupuestos para estos objetivos, por un valor mínimo del 0,5% del PIB de la Comunidad de Madrid.

— PNL-42/2013 RGEP.3281 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de Madrid a llevar a efecto las actuaciones que se relacionan en el escrito para la adopción de una política de defensa de usuarios y usuarias de las entidades financieras.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las entidades bancarias han redoblado en este ejercicio para aumentar sus beneficios incrementando sus comisiones.

Este hecho se une a la entrada en vigor. Lo peor es que este hecho coincide con que, el pasado 29 de abril, entró en vigor la orden EHA/2899/2011 de transparencia y protección del cliente de servicios, que elimina la obligación de los bancos de elaborar un folleto de tarifas de comisiones, condiciones y gastos repercutibles a los clientes ni de registrarlo en el Banco de España por lo que, consecuentemente, en la página web del Banco de España ya no es posible encontrar los folletos de comisiones máximas de las entidades.

En otras palabras, los bancos ya pueden cobrar las comisiones que quieran, tal y como explica el texto de la orden:

"Las comisiones percibidas por servicios prestados por las entidades de crédito serán las que se fijen libremente entre dichas entidades y los clientes."

Por estas razones es de esperar que, en 2013, muchos clientes se encuentren con que han empezado a pagar más comisiones o más caras que hasta la fecha. Y la pregunta ahora es: ¿qué derechos tiene aún el cliente? Y ¿qué puede hacer para protegerse?

Los usuarios y usuarias se enfrentan a las lagunas en la información que se proporciona a los consumidores, debido a la falta de información, en unas ocasiones, y a la publicidad engañosa, en otras.

Por otro lado, es evidente el desequilibrio básico existente entre el poder de negociación de los consumidores y el de las entidades financieras, causado por el aislamiento del consumidor a la hora de contratar, y por el hecho de que los contratos de adquisición de bienes y servicios estén estandarizados, limitándose el cliente a aceptarlos o no, sometidos además a presiones para aceptarlos, muchas veces sin ni siquiera analizar cuidadosamente las diferentes cláusulas.

En estas circunstancias se hace necesaria la adopción de una política de defensa de usuarios y usuarias de las entidades financieras. Por ello, se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de Madrid a presentar a la Cámara, en el plazo de tres meses,

- Un estudio legal sobre las posibilidades de acciones legislativas para proteger y tutelar a los consumidores de estas entidades.

- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a establecer en el marco de su política de consumo, una política de asesoría y apoyo jurídico que proteja a los consumidores ante abusos o perjuicios que deban ser reparados.

- La Asamblea de Madrid establecerá una iniciativa política y negociación con las entidades financieras de la Comunidad de Madrid, instando la congelación de las comisiones por servicios bancarios en el ejercicio 2013.

— PNL-43/2013 RGEP.3282 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que la Asamblea de la Comunidad de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a establecer que, en el plazo de tres meses, presente nuevas normas legislativas, administrativas y organizativas en el ámbito de la contratación pública, gestión, control y auditoría interna de la gestión presupuestaria de los procedimientos de licitación, descentralización, externalización y privatización con las especificaciones que se relacionan en el escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El objetivo de la normativa de contratación y licitación pública en España es garantizar que la contratación del sector público se ajusta a los principios de libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos, y de asegurar una eficiente utilización de los fondos destinados a la realización de obras, la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

Sin embargo, los diversos episodios de irregularidades administrativas, malas prácticas y presunta comisión de delitos se han producido, precisamente, en el ámbito de la contratación pública, las licitaciones y el extraordinario proceso de privatización, externalización, gestión indirecta y política de suelo que se ha venido aplicando por parte de las Administraciones públicas.

Es por ello, que se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de la Comunidad de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a establecer, que en el plazo de tres meses presente:

Nuevas normas legislativas, administrativas y organizativas en el ámbito de gestión, control y auditoría interna en la gestión presupuestaria de los procedimientos de licitación, descentralización, externalización y privatización.

Específicamente el nuevo cuerpo normativo y administrativo deberá incluir.

1.- Implantación de códigos de conducta para todas las partes implicadas en el proceso de contratación pública, definiendo restricciones y prohibiciones claras y ofreciendo recomendaciones sobre cómo gestionar su interacción con los sectores privados.

2.- Institucionalizar una reglamentación dirigida de forma expresa a evitar la corrupción en la contratación pública mediante la limitación de la posibilidad de adjudicar contratos directamente y limitar la adjudicación de contratos menores a una misma empresa durante el mismo ejercicio presupuestario; la extensión de la publicidad a través del perfil del contratante a todos los contratos administrativos y ampliar los supuestos de prohibición de contratar al personal de alta dirección, asesores, representantes legales, apoderados o mandatarios de las empresas, que tengan conflictos de intereses con las Administraciones públicas.

3.- Mejora y reforma de los sistemas de control interno de la contratación en la supervisión de la licitación y adjudicación y, también, las modificaciones de los contratos y las revisiones de precios.

4.- Nuevo régimen de sanciones para las personas que hayan participado en una actuación contractual irregular.

5.- La difusión pública de información relativa a procedimientos de contratación pública y contratos, incluida información sobre licitaciones e información pertinente u oportuna sobre la adjudicación de contratos, a fin de que los licitadores potenciales dispongan de tiempo suficiente para preparar y presentar sus ofertas.

6.- La formulación previa de las condiciones de participación, incluidos criterios de selección y adjudicación y reglas de licitación, así como su publicación.

7.- Adopción de medidas para reglamentar las cuestiones relativas al personal encargado de la contratación pública, en particular declaraciones de interés respecto de determinadas contrataciones públicas, procedimientos de preselección y requisitos de capacitación.

8.- Limitaciones a las modificaciones de contratos y revisiones de precios y supresión de los denominados contratos complementarios.

9.- Extender la legitimación para recurrir las adjudicaciones y en particular las modificaciones a cualquier ciudadano o ciudadanas de la Comunidad.

— PNL-44/2013 RGE.3283 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, instando al Gobierno de la Comunidad a presentar a la Cámara, en el plazo de tres meses, un estudio legal sobre las posibilidades de acciones legislativas para proteger y tutelar a los consumidores de telefonía y compañías eléctricas y a establecer en el marco de su política de consumo una política de asesoría y apoyo jurídico que proteja a los consumidores ante abusos o perjuicios que deban ser reparados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los abusos en telecomunicaciones han vuelto a liderar las denuncias de los consumidores en 2012: una de cada tres quejas. En el mismo año, las compañías eléctricas han supuesto, en un año en el que se duplicaron las reclamaciones de las compañías eléctricas ocuparon el tercer puesto, tras las entidades financieras.

El 35,10% de las reclamaciones fueron contra compañías que prestan servicios de telefonía y acceso a Internet. Se trata del sector más denunciado por los consumidores desde hace una década, ante la pasividad de los departamentos competentes de la Comunidad Autónoma.

Las compañías de electricidad y gas alcanzaron el 8,9%, fundamentalmente por irregularidades en el sector eléctrico. La energía pasó así del cuarto lugar que ocupó el año anterior (con el 6,2%) a la tercera posición.

En telecomunicaciones, los principales motivos de las denuncias de los usuarios son incumplimientos de ofertas comerciales, envíos de facturas después de que los usuarios hubieran solicitado la baja o amenazas con penalizaciones abusivas por anular contratos antes de finalizar los compromisos de permanencia, junto al cobro de llamadas no realizadas o el alta en servicios de mensajes no solicitados o publicitados de forma fraudulenta.

En el suministro eléctrico, destacan las quejas por la falta de lectura de los contadores durante largos periodos, aplicando posteriormente facturas desproporcionadas, y crecen las reclamaciones por ofertas comerciales engañosas.

Además, las asociaciones de consumidores han denunciado abusos que están cometiendo algunas compañías eléctricas como comerciales que se presentan en los domicilios con supuestas ofertas fabulosas, cuya verdadera pretensión es obtener la firma del cliente para que abandone la tarifa último recurso (TUR) y salga al mercado.

Empresas que no informan de que el servicio de mantenimiento no es obligatorio.

Facturas estimadas excesivas o muy bajas porque la compañía no toma la lectura desde hace tiempo.

Se hace necesario adoptar alguna medida de protección del consumo en estos dos ámbitos. Es por ello que se presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a presentar a la Cámara, en el plazo de tres meses,

1.- Un estudio legal sobre las posibilidades de acciones legislativas para proteger y tutelar a los consumidores de telefonía y compañías eléctricas.

2.- La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a establecer, en el marco de su política de consumo, una política de asesoría y apoyo jurídico que proteja a los consumidores ante abusos o perjuicios que deban ser reparados.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PE-363/2013 RGEP.2896 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre motivos que han provocado que, una vez comunicado por parte de Arpegio, S.A. al Ayuntamiento de Villamanta con fecha de 21-01-11 la redacción del proyecto de construcción del edificio polivalente en la calle Roma 1, con fecha de 31-01-13 también Arpegio, S.A., haya emitido informe técnico negativo sobre el proyecto redactado por este mismo ente.

— PE-364/2013 RGEP.2897 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta por indicación de qué persona Arpegio, S.A., una vez comunicado al Ayuntamiento de Villamanta con fecha de 21-01-11 la redacción del proyecto de construcción del edificio polivalente en la calle Roma 1, con fecha de 31-01-13 ha emitido informe técnico negativo sobre el proyecto redactado por este mismo ente.

— PE-367/2013 RGEP.2908 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid la actuación de las gestoras del IVIMA en relación a la oferta de compra-venta de viviendas de este organismo a sus arrendatarios.

— PE-368/2013 RGEP.2909 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cómo se han realizado las tasaciones de las viviendas que el IVIMA ofrece comprar a sus arrendatarios.

— PE-369/2013 RGEP.2926 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid un estudio de la estructura de cada una de las zonas demográficas en las que se encuentran los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014.

— PE-370/2013 RGEP.2927 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta cuántas nuevas plazas ofertarán del total para el curso académico 2013-2014 los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014 que se conviertan en centros de FP.

— PE-371/2013 RGEP.2928 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta qué nuevos módulos ofertarán los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014 que se conviertan en centros de FP.

— PE-372/2013 RGEP.2929 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si va a publicar el Gobierno los datos que justifican el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014.

— PE-374/2013 RGEP.3051 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuándo tiene prevista la Consejería de Sanidad la reapertura de la lavandería propia del Hospital Clínico San Carlos, cerrada hace unos años, con motivo de la realización de unas obras en el centro.

— PE-375/2013 RGEP.3052 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad el traslado de la actividad que se desarrolla en el Pabellón 8 del Hospital Clínico San Carlos.

— PE-376/2013 RGEP.3053 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad, en caso de que se trasladara desde su ubicación actual el Pabellón 8 del Hospital Clínico San Carlos, el mantenimiento de su actividad y de su plantilla de personal actuales.

— PE-377/2013 RGEP.3054 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la jubilación notificada al médico del Centro de Salud del municipio de Valdeavero para el próximo 30 de abril, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad cubrir dicha vacante.

— PE-378/2013 RGEP.3055 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: ante la jubilación notificada al médico del centro de salud del municipio de Valdeavero para el próximo 30 de abril, se pregunta si tiene previsto la Consejería de Sanidad mantener el horario de atención médica actual.

— PE-379/2013 RGEP.3066 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Doce de Octubre, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad.

— PE-380/2013 RGEP.3067 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Clínico San Carlos, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad.

— PE-381/2013 RGEP.3068 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital La Paz, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad.

— PE-382/2013 RGEP.3069 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Gregorio Marañón, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad.

— PE-383/2013 RGEP.3070 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, se pregunta cómo afecta al Hospital Ramón y Cajal, en lo que a número de camas cerradas se refiere, el Plan de Sostenibilidad de la Consejería de Sanidad.

— PE-384/2013 RGEP.3071 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre hospitales en los que se está realizando cirugía programada de lista de espera, en turno de tarde, con los contratos a tiempo parcial, a fecha 11-03-13.

— PE-385/2013 RGEP.3114 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si ha informado el Gobierno Regional al Portavoz del PP en el Ayuntamiento de Parla, que está recogiendo currículum para Eurovegas, que este proyecto va a ser autorizado a implantarse en la Comunidad de Madrid mientras a la oposición en la Asamblea lo niega.

— PE-389/2013 RGEP.3118 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: información que ha dado el Gobierno al Partido Popular de Madrid sobre Eurovegas, de la que carece la oposición en la Asamblea, para que el portavoz del Grupo Popular en el Ayuntamiento de Parla se ofrezca a recoger currículum para Eurovegas.

— PE-392/2013 RGEP.3121 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, se pregunta si se ha producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada.

— PE-393/2013 RGEP.3122 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se haya producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada, razones que justifican dicho incremento presupuestario.

— PE-394/2013 RGEP.3123 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se haya producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada, importe total de los incrementos presupuestarios aprobados.

— PE-395/2013 RGEP.3124 —

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se haya producido en lo que va del ejercicio 2013 alguna modificación de crédito que incremente el presupuesto destinado para el ejercicio 2013, a la partida 2522, Fundación Jiménez Díaz, del programa 750, Atención Especializada, origen de los fondos presupuestarios que se han transferido a dicha partida.

2.7.3 TRANSFORMACIÓN DE PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita en Peticiones de Información

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, considerando el objeto de las iniciativas parlamentarias, que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Petición de Información.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1326/2013 RGEP.2905 —

(Transformada de PE-365/2013 RGEP.2905)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre consejería del Gobierno Regional que dará las titulaciones de las 14 titulaciones del proyecto de formación dual que el Gobierno ha conveniado con 90 empresas.

— PI-1327/2013 RGEP.2906 —

(Transformada de PE-366/2013 RGEP.2906)

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre partida presupuestaria con cargo a la que se van a financiar las 14 titulaciones del proyecto de formación dual que el Gobierno Regional ha conveniado con 90 empresas.

— PI-1328/2013 RGEP.2975 —

(Transformada de PE-373/2013 RGEP.2975)

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, sobre ayudas y subvenciones que ha recibido de la Comunidad de Madrid la Fundación Guadarrama, Territorio, Sociedad y Cultura desde 2011 hasta la fecha.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” la siguiente contestación escrita a la correspondiente pregunta parlamentaria.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PE-546/2012 RGEP.3672 —

(Transformada de PCOC-340/2012 RGEP.3672)

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre opinión que tiene el Gobierno Regional acerca del Informe de Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad de Madrid en relación al Consorcio Regional de Transportes en el ejercicio de 2010.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Cámara de Cuentas es un órgano dependiente de la Asamblea de Madrid, cuyas funciones son fiscalizar y controlar el Sector Público de la Comunidad de Madrid, basando su actuación en los principios de transparencia, independencia, objetividad y eficacia.

Teniendo en cuenta el respeto a estos principios, la Consejería de Transportes e Infraestructuras no manifiesta su opinión sobre el Informe Definitivo de la Cámara de Cuentas en relación al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, toda vez que se les transmitieron oportunamente las alegaciones relacionadas con las cuestiones que suscitaron en su Anteproyecto de Informe.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-106/2012 RGEP.8789 —

La Comisión de Empleo, Turismo y Cultura, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2013, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 106/2012 RGEP.8789, del Grupo Parlamentario Socialista, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Reclamar la

aprobación urgente del Plan Director y de Gestión por parte de la Comisión Local de Patrimonio Histórico, dependiente de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, como paso previo a su desarrollo normativo; 2.- Un Plan de inversiones para la rehabilitación de los Paseos y Huertas Históricas, con cargo a los presupuestos de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, y 3.- Prohibir por parte de la Dirección General de Patrimonio la realización de macroconciertos y actividades similares en la Plaza de San Antonio y su entorno, por suponer un grave riesgo para la integridad de los bienes protegidos.

Sede de la Asamblea, 13 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PNL-30/2013 RGE.2439 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de marzo de 2013, rechazó la Proposición No de Ley 30/2013 RGE.2439, del Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que solicite al Gobierno de España que abra un proceso de negociación con todas las fuerzas políticas, los Gobiernos de la Comunidades Autónomas y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) para que se presente un Proyecto de Ley de sostenibilidad de las Administraciones Locales en la presente Legislatura, acorde con las necesidades actuales y cuestiones conexas.

Sede de la Asamblea, 14 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Comparencias ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-308/2013 RGE.3002 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-309/2013 RGE.3003 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre instrumentos públicos de financiación empresarial que tiene previsto desarrollar en 2013. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-311/2013 RGE.3005 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre actuaciones que su Consejería está llevando a cabo en materia de fraude fiscal. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-315/2013 RGEP.3010 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante el Pleno, sobre medidas que ha tomado su Consejería en materia de apoyo a la situación financiera de las Entidades Locales Madrileñas. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-317/2013 RGEP.3013 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre trabajo de actividades y medios que aplica la Comunidad de Madrid en la representación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Consumo de la Unión Europea. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-318/2013 RGEP.3014 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la energía. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de

Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-319/2013 RGE.3015 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria de productos alimenticios y bebidas. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-320/2013 RGE.3016 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria textil. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-321/2013 RGE.3017 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria aeronáutica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-322/2013 RGEF.3018 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de polígonos industriales locales. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-323/2013 RGEF.3019 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de zonas industriales en declive en nuestra Comunidad. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-324/2013 RGEP.3020 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la automoción Comunidad. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-326/2013 RGEP.3022 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre realizaciones desarrolladas en materia de I+D+i para este año 2013 desde su Consejería. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-328/2013 RGEP.3024 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante el Pleno, sobre evolución de la demografía de empresas de autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-350/2013 RGEP.3270 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Transportes, Infraestructuras y Vivienda ante el Pleno, sobre situación de la vivienda social en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-359/2013 RGEP.3287 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante el Pleno, sobre cambios en los procesos de selección de profesores interinos en los centros públicos de primaria y secundaria. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-295/2013 RGEP.2855 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre situación de listas de espera quirúrgicas y de pruebas diagnósticas en el Hospital "Gregorio Marañón". (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-296/2013 RGEP.2856 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, sobre planes de actuación que está llevando a cabo la Dirección General de Ordenación e Inspección Sanitaria para la gestión y control de la incapacidad temporal. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Sanidad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-297/2013 RGEP.2881 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre gestión del Programa de Inversiones y Servicios 2008-2011 prorrogado hasta el ejercicio 2015. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al

respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-298/2013 RGEF.2892 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Carlos Conde, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid, ante la Comisión de Educación y Deporte, sobre situación en la que se encuentra dicha Universidad. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-301/2013 RGEF.2994 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de las tecnologías de la información y telecomunicaciones. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-302/2013 RGEF.2995 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía

y Hacienda, sobre instrumentos públicos de financiación empresarial que tiene previsto desarrollar en 2013. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-304/2013 RGEP.2997 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que su Consejería está llevando a cabo en materia de fraude fiscal. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-329/2013 RGEP.3025 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas que ha adoptado su Consejería en materia de apoyo a la situación financiera de las Entidades Locales Madrileñas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en

el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-331/2013 RGE.3028 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre trabajo de actividades y medios que aplica la Comunidad de Madrid en la representación de las Comunidades Autónomas en el Consejo de Consumo de la Unión Europea. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-332/2013 RGE.3029 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la energía. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-333/2013 RGEF.3030 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria de productos alimenticios y bebidas. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-334/2013 RGEF.3031 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria textil. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-335/2013 RGEF.3035 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la metalurgia, fabricación de productos metálicos y construcción de maquinaria y equipo mecánico. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-336/2013 RGE.3037 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la industria aeronáutica en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-337/2013 RGE.3038 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de polígonos industriales locales. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-338/2013 RGEP.3039 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en materia de zonas industriales en declive en nuestra Comunidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-339/2013 RGEP.3040 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones desarrolladas por su Consejería en el sector de la automoción Comunidad. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-344/2013 RGEP.3045 —

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre evolución de la demografía de empresas de autónomos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, para que la misma

resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-345/2013 RGE.3102 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre contenido del Protocolo de seguridad para la Cañada Real Galiana. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-346/2013 RGE.3104 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Director General de Protección Ciudadana ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre medidas preventivas adoptadas en relación con el Plan de Inclemencias Invernales. (Por vía art. 210 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-347/2013 RGE.3108 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia,

sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional para avanzar en la consolidación de una Administración sin papeles. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-348/2013 RGEP.3130 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre medidas que piensa tomar el Gobierno para luchar contra la pobreza y la exclusión social. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-349/2013 RGEP.3131 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Asuntos Sociales ante la Comisión de Asuntos Sociales, sobre datos en materia de dependencia en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Asuntos Sociales, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en

el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-284/2013 RGEP.3006 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de fraude fiscal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-285/2013 RGEP.3012 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre medidas de inspección que ha adoptado el Gobierno Regional en relación con el ilegal uso de carne de caballo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el

Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-286/2013 RGE.3278 —

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre objetivos que persigue la Consejería de Educación con la regulación del cambio de jornada escolar en los centros públicos que imparten segundo ciclo de educación infantil y educación primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-287/2013 RGE.3284 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace del informe de la Inspección de Educación sobre el último proceso selectivo para maestros de primaria celebrado en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-288/2013 RGE.3285 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre valoración que hace de los cambios que se proponen por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte para la selección de los profesores interinos en los centros públicos de educación secundaria y primaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-289/2013 RGE.3298 —

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional alguna iniciativa legislativa para ampliar los derechos de los consumidores y usuarios de productos bancarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-290/2013 RGE.3299 —

Del Diputado Sr. Gordo Pradel, del GPIU-LV, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si cree que es suficiente la normativa existente en la Comunidad de Madrid en materia de derechos de los consumidores y usuarios de productos bancarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-291/2013 RGE.3301 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre cambios que cree el Gobierno de la Comunidad de Madrid que deben realizarse en la legislación vigente para mejorar la selección del profesorado de educación primaria y secundaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-292/2013 RGE.3302 —

Del Diputado Sr. Velasco Rami, del GPUPyD, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta si considera que cerrar el presupuesto de 2012 con un déficit por debajo del 1,5% del PIB es un éxito.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-293/2013 RGE.3303 —

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional de la Ley de Autoridad del Profesorado en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-294/2013 RGEP.3304 —

Del Diputado Sr. Gómez Franco, del GPS, al Sr. Presidente del Gobierno, sobre fechas en que tiene previsto el Gobierno Regional aprobar los pliegos de condiciones de la licitación para externalizar la gestión de seis Hospitales Públicos de la Comunidad de Madrid, prevista en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-295/2013 RGEP.3305 —

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno, sobre medidas que va a adoptar en relación con la iniciativa del Partido Popular de Parla de recoger currículum para Eurovegas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-296/2013 RGEP.3306 —

Del Diputado Sr. Franco Pardo, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentran las obras del metro a Torrejón de Ardoz.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-297/2013 RGE.3307 —

Del Diputado Sr. Cascallana Gallastegui, del GPS, al Gobierno, sobre valoración que hace del hecho de que el abogado general de la Comunidad de Madrid obligase a un portal inmobiliario digital a retirar el nombre y la imagen de Ignacio González que hacían referencia a temas de carácter privado.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-298/2013 RGE.3308 —

Del Diputado Sr. Aguado Arnáez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: políticas de adaptación al impacto que el cambio climático provocará sobre los recursos hídricos de la Comunidad de Madrid que está llevando a cabo el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-301/2013 RGE.3312 —

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si puede explicar el Sr. Consejero de Economía por qué ha declarado que no le gustan “absolutamente nada” alguna de las prácticas de la Corporación Las Vegas Sand.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-302/2013 RGE.3313 —

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, se pregunta si considera necesario el Gobierno de Madrid modificar algún aspecto de la regulación de las condiciones de acceso a licitación pública en relación con los CID.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-304/2013 RGE.3326 —

Del Diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del GPP, al Sr. Presidente del Gobierno, se pregunta cómo valora el Sr. Presidente el diálogo con los agentes sociales de la región.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-305/2013 RGE.3327 —

Del Diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del sistema público de transporte colectivo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-306/2013 RGE.3328 —

De la Diputada Sra. Díaz Ayuso, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo va a mejorar el Gobierno Regional la selección de docentes en los colegios públicos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-307/2013 RGE.3329 —

Del Diputado Sr. Arribas Del Barrio, del GPP, al Gobierno, sobre acciones que se van a poner en marcha para la mejora del patrimonio natural de las vías pecuarias como herramienta para la realización de actividades de ocio saludable.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-308/2013 RGE.3330 —

De la Diputada Sra. Gómez-Limón Amador, del GPP, al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el convenio suscrito con la Federación Española de Enfermedades Raras.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOP-309/2013 RGE.3331 —

Del Diputado Sr. Oficialdegui Alonso de Celada, del GPP, al Gobierno, sobre líneas generales del Plan de Prevención de Riesgos Laborales aprobado recientemente por el Gobierno Regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-404/2013 RGE.2848 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Asuntos Sociales, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional el funcionamiento del Observatorio contra el Racismo y la Intolerancia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Asuntos Sociales, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-405/2013 RGE.2867 —

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, se pregunta si va a tener en cuenta el Gobierno Regional las cartas entregadas en la sede de la Presidencia de la

Comunidad de Madrid por la Plataforma Ciudadana contra la Privatización del Hospital y Centros de Salud de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-407/2013 RGE.2976 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre cuantía, desagregada por hospitales, de las facturas emitidas por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro y atendidos en otros hospitales del Servicio Madrileño de Salud desde la fecha de apertura del citado hospital hasta el 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-408/2013 RGE.2988 —

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional las actuaciones desarrolladas por la Comunidad de Madrid con motivo de la Semana de la Mujer.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-409/2013 RGEF.2998 ————

De la Diputada Sra. Martínez Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre actuaciones que está llevando a cabo el Gobierno Regional en materia de fraude fiscal.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-410/2013 RGEF.3027 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre medidas de inspección que ha adoptado el Gobierno Regional en relación con el ilegal uso de carne de caballo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-411/2013 RGEF.3032 ————

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado su Consejería en el sector de la madera y el mueble.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-412/2013 RGE.3033 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado el Gobierno Regional en el sector de la edición, artes gráficas y reproducción de soportes grabados.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-413/2013 RGE.3034 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado su Consejería en el sector de la industria química.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-414/2013 RGE.3036 —

Del Diputado Sr. Ruiz López, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, sobre acciones que ha desarrollado el Gobierno Regional en el sector de la industria farmacéutica.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-415/2013 RGE.3058 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, sobre previsiones que tiene en relación a la contratación de personal auxiliar del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid para la campaña de prevención y extinción de incendios forestales para el año 2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-416/2013 RGE.3061 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Doce de Octubre en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-417/2013 RGE.3062 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Clínico San Carlos en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-418/2013 RGEF.3063 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital La Paz en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-419/2013 RGEF.3064 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Gregorio Marañón en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-420/2013 RGEF.3065 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Sanidad, sobre medidas que tiene previsto poner en marcha en el Hospital Ramón y Cajal en el marco del Plan de Medidas de Garantía de la Sostenibilidad del Sistema Sanitario Público de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Sanidad, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-421/2013 RGE.3103 —

De la Diputada Sra. García Martín, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Presidencia y Justicia, se pregunta en qué consiste el Protocolo de Seguridad para la Cañada Real firmado entre el Gobierno Regional, la Delegación del Gobierno y el Ayuntamiento de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Presidencia y Justicia, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-422/2013 RGE.3105 —

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se pregunta cómo valora el Gobierno las actividades realizadas en los Centros de Educación Ambiental dentro de los programas de promoción ambiental durante 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-423/2013 RGE.3106 —

Del Diputado Sr. del Olmo Flórez, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre evolución de las poblaciones de las principales especies de fauna en peligro de extinción: águila imperial, cernícalo primilla, buitre negro y cigüeña negra.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-424/2013 RGE.3107 —

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre medidas que se están poniendo en marcha por parte del Gobierno Regional para facilitar la información y el acceso a los recursos de las mujeres víctimas de violencia de género.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-425/2013 RGE.3125 —

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre servicios que se prestan en estos momentos en materia de atención integral de mujeres junto con sus hijos que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual por el IPSSEM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-426/2013 RGE.3126 —

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre consecuencias de la declaración de desierto del procedimiento de contratación del servicio de atención integral de mujeres junto con sus hijos que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual prestado por el IPSSEM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-427/2013 RGE.3127 —

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Mujer, sobre motivos de la declaración de desierto del procedimiento de contratación del servicio de atención integral de mujeres junto con sus hijos que desean abandonar el ejercicio de la prostitución y/o víctimas de las redes de tráfico de personas con fines de explotación sexual prestado por el IPSEEM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Mujer, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-428/2013 RGE.3128 —

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre razones que justifican la vinculación, de forma excluyente, del puesto de trabajo Técnico Forestal Superior (2496) al Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, escala Ingeniería Superior, especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupo A1, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PCOC-429/2013 RGE.3129 —

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sobre razones que justifican la vinculación, de forma excluyente, del puesto de trabajo Sec. Especies Protegidas (35366) a los Cuerpos de Ingenieros y Arquitectos Superiores y técnicos, escalas Ingeniería Superior y Técnica, especialidad Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias, Grupos A1 y A2, de Administración Especial de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1026/2013 RGEP.2877 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes atendidos en los servicios de urgencias de todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1027/2013 RGEP.2878 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes ingresados y dados de alta en todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1028/2013 RGEP.2879 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes atendidos en las consultas externas de todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1029/2013 RGEP.2880 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de pacientes atendidos en cirugía ambulatoria en todos los hospitales de utilización pública de la Comunidad de Madrid (gestión directa e indirecta), durante los meses de enero y febrero de 2013, especificando en una tabla 2x2 su hospital de referencia de origen y el hospital donde recibió el tratamiento, en formato electrónico de hoja de cálculo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1030/2013 RGEP.2882 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de procedimientos sancionadores incoados en materia de medio ambiente por la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, con indicación de la infracción cometida y de la sanción impuesta, durante los años 2009 a 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1031/2013 RGEP.2883 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción de compra para jóvenes otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1032/2013 RGEP.2884 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas con protección pública de precio limitado otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1033/2013 RGEP.2885 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas con protección pública de régimen básico otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1034/2013 RGEP.2886 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones definitivas de viviendas en rehabilitación otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión de la tipología de la actuación subvencionable, número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1035/2013 RGEP.2887 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas con protección pública para arrendamiento con opción de compra para jóvenes otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012 con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1036/2013 RGEP.2888 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas con protección pública de precio limitado otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1037/2013 RGEP.2889 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas con protección pública de régimen básico otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión del número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1038/2013 RGEP.2890 —

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, sobre relación de calificaciones provisionales de viviendas en rehabilitación otorgadas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, durante el ejercicio del 2012, con expresión de la tipología de la actuación subvencionable, número de viviendas y municipio en que se localizan en cada caso.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1039/2013 RGEP.2891 —

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, sobre relación de proyectos de ejecución de obras, encargadas por la Comunidad de Madrid, con cargo al Plan Regional de Inversiones y Servicios 2008-2011 (PRISMA 2008-2011), referida a los años 2011 y 2012, requiriéndose la remisión de la información de forma individualizada para cada uno de los años.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1040/2013 RGEP.2898 —

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, sobre copia de los informes de la Comisión de Evaluación prevista en el artículo 9 de la Orden 1518/2012, de 10 de julio, publicada en el BOCM del 3-08-12, en relación a las subvenciones solicitadas por el Ayuntamiento de Villamanta.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1084/2013 RGEP.2903 —

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de las 90 empresas con las que el Gobierno Regional ha firmado convenios de colaboración para desarrollar el proyecto de formación dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1085/2013 RGEP.2904 —

Del Diputado Sr. Sanz Arranz, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de las 14 titulaciones que el Gobierno Regional ofrece en el proyecto de formación dual en el curso 2012-2013.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1086/2013 RGEP.2910 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número y relación de empresas concesionarias del servicio interurbano de transportes que hayan recibido una bonificación por cumplimiento del modelo de calidad del Consorcio Regional de Transportes en el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1087/2013 RGEP.2911 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número y relación de empresas concesionarias del servicio interurbano de transportes que hayan recibido una penalización por incumplimiento del modelo de calidad del Consorcio Regional de Transportes en el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1088/2013 RGEP.2912 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número y relación de empresas concesionarias del servicio interurbano de transportes que hayan recibido una advertencia por incumplimiento del modelo de calidad del Consorcio Regional de Transportes en el año 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1090/2013 RGEP.2914 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de licencias VTC habilitantes en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1091/2013 RGEP.2915 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de empresas con licencias VTC concedidas en la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1092/2013 RGEP.2916 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de operaciones de compra-venta de licencias de autotaxi desde el año 2000, desglosadas por cada año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1093/2013 RGEP.2917 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de licencias de autotaxi que se han extinguido en la Comunidad de Madrid desde el año 2000 hasta la fecha, desglosadas por cada año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1094/2013 RGEP.2918 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de licencias de autotaxi en situación de actividad, suspensión o en excedencia según el Registro de Titulares y Solicitantes de Transmisiones de Licencias de Autotaxi de la Comunidad de Madrid a 31-12-12.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1095/2013 RGEP.2919 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje de operaciones de compra-venta de licencias de autotaxi en las que se renuncia al derecho de tanteo por los conductores asalariados en 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1096/2013 RGEP.2920 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre importe medio de las operaciones de compra venta de licencias de autotaxi en 2012.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1097/2013 RGEP.2921 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de expedientes abiertos en la Dirección General de Transportes de la Comunidad de Madrid a empresas relacionadas con el arrendamiento con conductor por incumplimientos de la normativa vigente, desde el año 2007 hasta la fecha, desglosadas por cada año.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1098/2013 RGEP.2922 —

De la Diputada Sra. Ruiz de Alda Moreno, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del informe del Consejo Económico y Social sobre el proyecto de decreto de Reglamento de los Servicios de Transporte Público Urbano en automóviles de turismos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1099/2013 RGEP.2925 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre copia de las Auditorias de control de los presupuestos de las Federaciones de Golf, Tenis y Pádel, ubicadas en el Centro Deportivo Puerta de Hierro de la Comunidad de Madrid, desde 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1100/2013 RGEP.2930 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de plazas, a fecha 11-03-13, de cada uno de los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1101/2013 RGEP.2931 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de alumnos, a fecha 11-03-13, de cada uno de los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1102/2013 RGEP.2932 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre número de solicitudes de matrícula, de los últimos cinco cursos, de cada uno de los centros educativos incluidos en el plan de reorganización, fusión y supresión de centros educativos impulsado por la Comunidad de Madrid para el próximo curso 2013-2014.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1103/2013 RGEP.2933 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje del total de las deducciones concedidas el pasado ejercicio por escolarización que se corresponden con declaraciones de IRPF con base liquidable inferior a 25.000 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1104/2013 RGEP.2934 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje del total de las deducciones concedidas el pasado ejercicio por escolarización que se corresponden con declaraciones de IRPF con base liquidable superior a 25.000 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1105/2013 RGEP.2935 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje de la totalidad de la cuantía a la que ascendió la bonificación por escolarización del pasado ejercicio que se corresponde con declaraciones de IRPF con base liquidable inferior a 25.000 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1106/2013 RGEP.2936 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre porcentaje de la totalidad de la cuantía a la que ascendió la bonificación por escolarización del pasado ejercicio que se corresponde con declaraciones de IRPF con base liquidable superior a 25.000 euros.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1107/2013 RGEPI.2937 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con el Instituto Nóos desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1108/2013 RGEPI.2938 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Aizoon, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1109/2013 RGEPI.2939 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con De Goes Center Stakeholder Management, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1110/2013 RGEP.2940 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Enveitg XXI desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1111/2013 RGEP.2941 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Deporte Cultura e Integración Social desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1112/2013 RGEP.2942 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Illesport desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1113/2013 RGEP.2943 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Intuit Strategy Innovation Lab, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1114/2013 RGEP.2944 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Nóos Consultoría Estratégica, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1115/2013 RGEP.2945 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Numa Capital desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1116/2013 RGEP.2946 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Shiriaimasu, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1117/2013 RGEP.2947 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre convenios firmados por la Comunidad de Madrid con Virtual Strategies, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1118/2013 RGEP.2948 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Instituto Nóos desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1119/2013 RGEP.2949 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Aizoon, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1120/2013 RGEP.2950 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con De Goes Center Stakeholder Management, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1121/2013 RGEP.2951 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Enveitg XXI desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1122/2013 RGEP.2952 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Deporte, Cultura e Integración Social desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1123/2013 RGEP.2953 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Fundación Illesport desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1124/2013 RGEP.2954 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Intuit Strategy Innovation Lab, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1125/2013 RGEP.2955 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Nóos Consultoría Estratégica, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-1126/2013 RGEP.2956 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Numa Capital desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-1127/2013 RGEP.2957 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Shiriaimasu, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-1128/2013 RGEP.2958 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre contratos firmados por la Comunidad de Madrid con Virtual Strategies, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1129/2013 RGEP.2959 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid al Instituto Nóos desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1130/2013 RGEP.2960 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Aizoon, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1131/2013 RGEP.2961 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a De Goes Center Stakeholder Management, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1132/2013 RGEP.2962 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Enveitg XXI desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1133/2013 RGEP.2963 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Fundación Deporte, Cultura e Integración Social desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1134/2013 RGEP.2964 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Fundación Illesport desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1135/2013 RGE.2965 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Intuit Strategy Innovation Lab, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1136/2013 RGE.2966 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Nóos Consultoría Estratégica, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1137/2013 RGE.2967 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Numa Capital desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1138/2013 RGEP.2968 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Shiriaimasu, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1139/2013 RGEP.2969 —

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, sobre subvenciones concedidas por la Comunidad de Madrid a Virtual Strategies, S.L. desde el año 2003 hasta la fecha actual.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1140/2013 RGEP.2990 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Formación Profesional en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad, distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1141/2013 RGEPI.2991 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Bachillerato en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad, distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1142/2013 RGEPI.2992 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad, distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1143/2013 RGEPI.2993 —

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, sobre relación de centros escolares de Educación Primaria en la Comunidad de Madrid con el desglose de la siguiente información: localidad,

distrito, tipo de titularidad, tipo de centro, número total de alumnos matriculados, número de alumnos gitanos, número de alumnos inmigrantes, número de alumnos de origen extranjero.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1144/2013 RGEP.3047 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se convalida un gasto de 522.446,40 euros, correspondiente a la prórroga para el año 2013 del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y Casta Arévalo, S.L. para la atención a personas con discapacidad intelectual (21 plazas de residencia con centro de día).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1145/2013 RGEP.3048 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se convalida un gasto de 721.473,60 euros, correspondiente a la prórroga para el año 2013 del convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Asociación Pro Personas con Discapacidad Intelectual (AFANIAS), para la atención a personas con discapacidad intelectual en la Residencia "Benita Gil" (29 plazas).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1146/2013 RGEP.3049 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se aprueba el gasto por importe de 286.572,24 euros, relativo a la prórroga del contrato de arrendamiento tipo renting de 30 autobombas rurales ligeras todoterreno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1147/2013 RGEP.3050 —

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo en relación con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7-03-13, por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de prestación de servicios de helicópteros necesarios para la coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, y prevención y extinción de incendios en la Comunidad de Madrid, dividido en tres lotes, a las empresas SKY HELICÓPTEROS, S.A., COYOTAIR y FAASA AVIACIÓN, S.A., por un importe total de 7.865.704 euros y un plazo de ejecución de veinticuatro meses.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.

El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1148/2013 RGEP.3056 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre prórroga del contrato de arrendamiento tipo renting de treinta autobombas rurales ligeras todoterreno con destino al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1149/2013 RGEP.3057 —

Del Diputado Sr. Santín Fernández, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de condiciones y contrato de prestación de servicios de helicópteros necesarios para la coordinación de siniestros, protección civil, búsqueda y rescate, y prevención y extinción de incendios en la Comunidad de Madrid, a las empresas SKY HELICÓPTEROS, S.A., COYOTAIR y FAASA AVIACIÓN, S.A.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1150/2013 RGEP.3072 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre porcentaje de pacientes que presentan complicaciones postquirúrgicas, tanto en los hospitales de la red pública madrileña como en los privados-concertados, procedentes de Lista de Espera Quirúrgica Madrileña (RULEQ), durante los años 2011 y 2012, requiriéndose la información desglosada por año, por especialidad quirúrgica y por centro hospitalario y en formato electrónico de hoja de cálculo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1151/2013 RGEP.3073 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre copia en formato electrónico de hoja de cálculo de las relaciones de puestos de trabajo, especificando categoría profesional y centro hospitalario, según las plantillas vigentes de cada uno de los hospitales que se relacionan en el escrito, a fecha 11-03-13.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1152/2013 RGEP.3074 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre número de camas funcionantes de las que disponen cada uno de los centros hospitalarios que se relacionan en el escrito, a fecha de 11-03-13, requiriéndose la información en formato electrónico de hoja de cálculo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1153/2013 RGEP.3075 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital La Paz, especificando centro de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1154/2013 RGEP.3076 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Doce de Octubre, especificando centro de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1155/2013 RGEP.3077 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Gregorio Marañón, especificando centro de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1156/2013 RGEP.3078 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Príncipe de Asturias, especificando centro de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1157/2013 RGEP.3079 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital La Princesa, especificando centro de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1158/2013 RGEP.3080 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 en concepto de facturación intercentros al Hospital Ramón y Cajal, especificando centro de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1159/2013 RGEP.3081 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2011 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de facturación intercentros, especificando los hospitales de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1160/2013 RGEP.3082 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de facturación intercentros, especificando los hospitales de procedencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1161/2013 RGEP.3083 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2011 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prosereme para su población de referencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1162/2013 RGEP.3084 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prosereme para su población de referencia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1163/2013 RGEP.3085 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2007 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1164/2013 RGEP.3086 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades, efectivamente abonadas a lo largo del año 2008 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1165/2013 RGEP.3087 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2009 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1166/2013 RGEP.3088 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2010 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, que no correspondan al cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1167/2013 RGEP.3089 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre importe total efectivamente abonado durante el año 2007 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1168/2013 RGEPI.3090 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad efectivamente abonada durante el año 2008 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1169/2013 RGEPI.3091 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad efectivamente abonada durante el año 2009 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1170/2013 RGEPI.3092 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidad efectivamente abonada durante el año 2010 por el Servicio Madrileño de Salud a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto del cumplimiento de la cláusula adicional cuarta al concierto suscrito entre el Servicio Madrileño de Salud y la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas para prestar asistencia sanitaria a pacientes beneficiarios del Sistema Nacional de Salud en el ámbito de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1171/2013 RGEP.3093 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2011 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prestaciones correspondientes a la asistencia sustitutoria prestadas por la Fundación Jiménez Díaz-UTE.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1172/2013 RGEP.3094 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre cantidades efectivamente abonadas a lo largo del año 2012 por la Comunidad de Madrid a la Fundación Jiménez Díaz-Unión Temporal de Empresas, en concepto de prestaciones correspondientes a la asistencia sustitutoria prestadas por la Fundación Jiménez Díaz-UTE.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1173/2013 RGEP.3095 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11,

y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEP 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: cirugía mayor ambulatoria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1174/2013 RGEP.3096 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEP 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: consultas externas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1175/2013 RGEP.3097 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEP 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: pruebas diagnósticas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1176/2013 RGEP.3098 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEP 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: ingresos hospitalarios.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1177/2013 RGEP.3099 —

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, sobre en relación a la cuantía facturada por el SERMAS al Hospital de Valdemoro en concepto de asistencia sanitaria a pacientes adscritos a dicho centro, atendidos en otros hospitales del SERMAS, desde la fecha de apertura del hospital hasta el 31-12-11, y que según le ha manifestado el Gobierno en su contestación a la PI 914/12 RGEP 1931 ascendió a 18.532.585,81 euros, se solicita el desglose por el siguiente tipo de prestación: intervenciones quirúrgicas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1178/2013 RGEP.3110 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de prescripciones técnicas, en soporte digital, que rigen en el contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado "Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte".

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1179/2013 RGEP.3111 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre pliego de cláusulas administrativas particulares, en soporte digital, que rigen en el contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado “Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1180/2013 RGEP.3112 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, en soporte digital, de la adjudicación del contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado “Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte”.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— PI-1181/2013 RGEP.3113 —

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, sobre expediente completo, en soporte digital, del contrato de servicios con número de expediente C-500/018-12 AT-00055.72012, denominado “Análisis, diagnóstico y propuesta de actuaciones para la optimización del gasto del servicio de limpieza de inmuebles de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

**5.4 CONSTITUCIÓN, COMPOSICIÓN Y DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS Y
ÓRGANOS DE LA CÁMARA**

— DESIGNACIÓN DE VICEPRESIDENTA Y SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA DE LAS CONTRATACIONES —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 65.5 del Reglamento de la Asamblea, declara formalmente cubierta la Vicepresidencia y la Secretaría de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones por los señores Diputados Dña. María Begoña García Martín y D. Luis del Olmo Flórez, respectivamente.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— BASES DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO
NÚM.144, SUBJEFE DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE
LA ASAMBLEA DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, con el informe favorable del Consejo de Personal, acuerda aprobar las Bases que regirán la Convocatoria para la provisión por el

sistema de concurso de méritos del puesto de trabajo de Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

BASES DE CONVOCATORIA

ACUERDO

Artículo 1.- Aprobar las bases que regirán la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo citado, que se incluye en el Anexo I, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, entre funcionarios de carrera de esta Asamblea pertenecientes al Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas. Las funciones de dicho puesto de trabajo son las contempladas en el artículo 31 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

El baremo para la puntuación de los méritos preferentes será el que figura en el artículo 2 y siguientes de la convocatoria.

Todos los méritos alegados serán considerados a la fecha de finalización de la presentación de instancias.

No podrán participar aquellos funcionarios que no lleven un mínimo de dos años en el último puesto de trabajo obtenido por concurso, ni los funcionarios de nuevo ingreso hasta que no se cumpla el plazo mínimo de dos años desde su toma de posesión. Dicho requisito debe estar satisfecho el último día de presentación de solicitudes al que se refiere el artículo 3 de la convocatoria.

Artículo 2.- Fases de la convocatoria.

FASE PRIMERA

La puntuación máxima de esta primera fase será de 32 puntos.

Trabajo desarrollado en la Asamblea de Madrid:

El trabajo desarrollado en la Asamblea de Madrid tendrá dos apartados, con una puntuación máxima de 5 puntos por apartado, teniendo en cuenta para la puntuación máxima la permanencia de 3 años en los puestos de trabajo a valorar, reduciéndose proporcionalmente en fracciones iguales o superiores al mes. La valoración máxima por trabajo desarrollado será 10 puntos, con la siguiente distribución:

Apartado A.

Por el tiempo de permanencia en puestos de trabajo de cada nivel:

- A1. Por el desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 5 puntos.
- A2. Por el desempeño de un puesto de trabajo igual o superior en un nivel al puesto que se concursa: 4 puntos.
- A3. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al puesto que se concursa: 3 puntos.
- A4. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.
- A5. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en más de tres niveles al puesto que se concursa: 1 punto.

Apartado B.

Experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional a que corresponde el puesto convocado:

- B1. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 5 puntos.
- B2. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, igual o superior en un nivel al puesto que se concursa: 4 puntos.
- B3. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en uno o dos niveles al puesto que se concursa: 3 puntos.
- B4. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en tres niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.
- B5. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en más de tres niveles al puesto que se concursa: 1 punto.

Grado Personal:

Por estar en posesión de un determinado grado personal, máximo 2 puntos:

- Por tener un grado personal superior al puesto convocado: 2 puntos.
- Por tener un grado personal igual al puesto convocado: 1,5 puntos.
- Por tener un grado personal inferior en uno o dos niveles al puesto convocado: 1 punto.
- Por tener un grado personal inferior en tres o más niveles al puesto convocado: 0,5 puntos.

Cursos de formación y perfeccionamiento:

Serán tenidos en cuenta como mérito si han sido impartidos por una Administración Pública u organismo dependiente u organizados por la Asamblea de Madrid. La valoración máxima de los cursos de formación será de 8 puntos atendiendo a la siguiente distribución:

- Cursos sobre aplicaciones y programas informáticos relacionados con la actividad de la Asamblea de Madrid, máximo 2 puntos, con la valoración individual que se relaciona:
 - 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.
 - 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.
 - 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.
- Cursos o jornadas sobre procedimiento administrativo, contratación administrativa, práctica procesal, actividad parlamentaria, gestión parlamentaria, gestión presupuestaria, gestión de recursos humanos, salud laboral o cursos sobre cualquier otra área relacionada con la Asamblea de Madrid. Máximo 1,5 puntos, con la valoración individual que se relaciona:
 - 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.
 - 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.
 - 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.
- Cursos o jornadas sobre materias relacionadas con el puesto de trabajo ofertado, máximo 4 puntos, con la valoración individual que se relaciona:
 - 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.
 - 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.
 - 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.

- Idiomas, se valoran aquellos cursos impartidos por centros oficiales de educación, con una puntuación máxima de 0,5 puntos.

Titulaciones Académicas:

No se valorarán títulos académicos imprescindibles para la consecución de otros de nivel superior que se aleguen como méritos. No se valorarán los títulos académicos exigidos para el ingreso en el Cuerpo o Escala de funcionarios correspondiente. La puntuación exigida por titulaciones académicas será de 6 puntos, atendiendo a la siguiente clasificación:

- Titulaciones académicas genéricas:
 - 2 puntos por cada titulación superior.
 - 1,5 puntos por cada diplomatura universitaria o equivalente.
 - 0,5 puntos por título de bachiller o equivalente.
- Otras titulaciones académicas relacionadas con el puesto de trabajo:
 - 1,5 puntos por titulación de "Máster Universitario".
 - 1 punto por titulación de "Especialista Universitario".
 - 0,75 puntos por la superación de la totalidad de los cursos de doctorado.

Antigüedad:

La antigüedad se valorará por años de servicio, computándose también a estos efectos, los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados. Se diferenciará la puntuación en atención a los Cuerpos o Escalas, en que se hayan prestado.

La puntuación máxima por este mérito será de 6 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

- 0,40 puntos por año completo de servicios prestados en Cuerpos o Escalas del mismo nivel de titulación o superior en el que se encuentre clasificado el puesto al que se opta.
- 0,20 puntos por año completo de servicios prestados en Cuerpos o Escalas de inferior nivel de titulación en el que se encuentre clasificado el puesto al que se opta.

FASE SEGUNDA

La segunda fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Siempre que se valore como mérito en la primera fase una titulación curso específico, no podrá valorarse simultáneamente en esta segunda fase. Los "Méritos Específicos de la Convocatoria" son los detallados en el apartado Méritos del Anexo I adjunto. La puntuación máxima de esta segunda fase será de 21 puntos.

Cuando en un epígrafe se haga constar como mérito la experiencia en tareas, funciones, herramientas o contenidos del puesto de trabajo convocado, se valorará, con la puntuación máxima el desempeño de puestos de trabajo con las tareas, funciones, herramientas o contenidos a valorar. Se realizará la parte proporcional por fracción igual o superior a un mes, si el tiempo de desempeño fuese inferior a tres años.

Se valorará como conocimientos la realización de cursos o formación específica relacionada con las áreas de conocimiento detalladas en la convocatoria.

La valoración individual se realizará conforme a lo establecido en el apartado c) del epígrafe Cursos de Formación o Perfeccionamiento de la fase primera. La puntuación máxima por este mérito vendrá determinada por la establecida en el correspondiente apartado del Anexo I.

Se establece un apartado de "Otros Méritos", con una puntuación no superior al 5% de la puntuación total de esta segunda fase, con el objeto del poder valorar méritos no preestablecidos y que guarden relación directa con el puesto de trabajo ofertado a juicio de la "Junta de Méritos", motivando la valoración del mismo.

Artículo 3.-

1.- Las solicitudes para tomar parte en este concurso de méritos, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de la presente Resolución, y dirigidas a la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid, se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios de la presente convocatoria, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

2.- No se publica Anexo III, de elección de las distintas plazas convocadas, al ser una única plaza objeto de provisión.

3.- Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Artículo 4.- Todos los méritos alegados deberán ser acreditados mediante la presentación de originales o fotocopias compulsadas por la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea, salvo que se trate de méritos que obren en el expediente personal de cada funcionario, en cuyo caso, se certificarán

conjuntamente con los datos profesionales, previa petición, por la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa (Anexo IV).

La experiencia desarrollada en la Asamblea de Madrid, será igualmente certificada por la Dirección de Gestión Administrativa, en función de las tareas y funciones encomendadas al puesto o puestos de trabajo desempeñados en la Cámara por el funcionario solicitante, de acuerdo con las funciones reseñadas en la Relación de Puestos de Trabajo.

La experiencia desarrollada en otras Administraciones Públicas, será certificada por el órgano de personal correspondiente de cada Administración.

Artículo 5.- Para la valoración del presente concurso de provisión de puestos de trabajo se constituirá una Junta de Méritos con la siguiente composición:

Presidente:

- El Presidente de la Asamblea de Madrid o Vicepresidente en quien delegue.

Vocales:

- La Secretaria General de la Asamblea de Madrid, o funcionario de la Asamblea en quien delegue.
- La Directora de Gestión Parlamentaria, o funcionario de la Asamblea en quien delegue.
- Un funcionario del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea.
- Dos representantes a designar por la Junta de Personal, que cuente, al menos, con el mismo nivel de la titulación exigida para el ingreso en el Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas. La propuesta deberá formularse en el plazo de quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Secretario:

- La Directora de Gestión Administrativa, o en caso de delegación, el Jefe de la Sección de Recursos Humanos.

La Junta de Méritos podrá solicitar el asesoramiento de expertos que colaboren en la valoración de los méritos, actuando con voz pero sin voto.

Artículo 6.- La Junta de Méritos en el plazo no superior a un mes desde el fin del plazo de presentación de instancias, publicará en el Tablón de Anuncios de la Asamblea de Madrid, relación de los

aspirantes, presentados al concurso, con indicación de la puntuación reconocida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Contra dicha resolución podrán los interesados interponer reclamación ante la Junta de Méritos, en el plazo de 5 días hábiles.

En un plazo no superior a 15 días, la Junta de Méritos resolverá las reclamaciones presentadas, si las hubiere, notificando el resultado de las mismas a los interesados, y elevará Propuesta de Resolución a la Presidencia de la Asamblea de Madrid.

Artículo 7.-

1.- El presente concurso se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Asamblea, que se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en la que figurarán los siguientes datos:

- Denominación, número, cuerpo y/o escala, nivel del complemento de destino y complemento específico del puesto adjudicado.
- Datos identificativos del funcionario seleccionado: nombre y apellidos, cuerpo y/o escala, grado personal. Situación administrativa de procedencia.
- Denominación, número, cuerpo y/o escala, nivel del complemento de destino y el complemento específico del puesto liberado.

2.- El plazo de toma de posesión empezará a contarse desde el día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de la Resolución del concurso.

Artículo 8.- La publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de la resolución del concurso conteniendo la adjudicación del puesto convocado, servirá de notificación a los interesados comenzando a contarse los plazos establecidos.

ANEXO I

P.T.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADSCRIPCIÓN	GRUPO	NCD	C.E.	CUERPO	HORARIO	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO
144	Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas	Dirección de Gestión Parlamentaria	C	20	18.776,79 €	Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas	Horario especial	Sede de la Asamblea de Madrid
MÉRITOS ESPECÍFICOS								
- Experiencia en la asistencia a la Jefatura del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas en las tareas y actividades necesarias para la reproducción o transcripción exacta de las intervenciones y sucesos de todas las Sesiones y actos que disponga la Mesa.								4 puntos
- Experiencia en la redacción y corrección del borrador del Diario de Sesiones.								4 puntos
- Licenciatura en "rama de letras"								4 puntos
- Diplomatura o equivalente en "rama de letras".								2 puntos
- Formación y/o experiencia en lenguaje parlamentario y administrativo.								2 puntos
- Formación específica en redacción y estilo.								2 puntos
- Formación en programas informáticos de procesadores de texto, en internet y correo electrónico.								2 puntos
- Otros méritos.								1 punto



ASAMBLEA DE MADRID

ANEXO II
SOLICITUD PARA LA COBERTURA DE
PUESTOS DE TRABAJO POR CONCURSO
DE MÉRITOS

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONALES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
PROFESIONALES	CUERPO	GRUPO/NIVEL	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL PUESTO ACTUAL	
	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL			
Activo <input type="checkbox"/> Excedencia: Voluntaria <input type="checkbox"/> Forzosa <input type="checkbox"/> Suspense <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/>				

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE CONVOCATORIA:	PUESTO SOLICITADO:
------------------------	--------------------

MÉRITOS PREFERENTES:

1.- Valoración del trabajo desarrollado:		
Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:		
Número	Denominación	
Ocupado como: Titular <input type="checkbox"/> Adscripción Provisional <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios <input type="checkbox"/>		
Tiempo total de permanencia en P.T. con funciones similares /A /M /D		
2.- Cursos de promoción y perfeccionamiento:		
NOMBRE	CENTRO	TÍTULO OBTENIDO
.....
.....
3.- Titulaciones académicas:		
TÍTULO	CENTRO	
.....	
.....	
4.- Antigüedad:		
Servicios prestados en la Administración hasta la fecha de entrada en vigor de la convocatoria:		
Desde	Hasta	Años Meses Días
5.- Grado personal:		
Nivel de complemento de destino actual		

El funcionario que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, así como los documentos que se acompañan.

En Madrid, a _____ de _____ de 2013.

Fdo.:

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

ANEXO IV



ASAMBLEA DE MADRID

D.ª MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO, DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID,

CERTIFICA: Que hasta el _____, en el Registro de Personal de esta Asamblea figuran inscritos los siguientes datos:

1.- DATOS EMPLEADO:

Apellidos y nombre:

N.º de R. Personal:

Grupo:

Cuerpo/Escala:

2.- DATOS DE DESTINO:

a) Destinos anteriores:

N.º P. T.	Denominación	NCD	Desde	Hasta
-----------	--------------	-----	-------	-------

b) Destino actual:

Unidad:

Fecha Toma Posesión:

Condición:

N.º P.T.:

Denominación:

Grupo:

NCD:

Provisión:

3.- GRADO CONSOLIDADO:

Nivel:	Fecha Consolidación:
--------	----------------------

4.- TITULACIONES ACADÉMICAS:

Título	Centro que lo expide	Año
--------	----------------------	-----

5.- CURSOS DE FORMACIÓN:

Curso	Centro que lo expide	Año	Código
-------	----------------------	-----	--------

6.- ANTIGÜEDAD:

N.º Trienios	Vinculación	Grupo	Servicios Prestados		
			Años	Meses	Días

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a ____ de _____ de 2013.

— BASES DE CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE TRABAJO DE REDACTORA DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2013, con el informe favorable del Consejo de Personal, acuerda aprobar las Bases que regirán la Convocatoria para la provisión por el sistema de concurso de méritos del puesto de trabajo de Redactora del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

BASES DE CONVOCATORIA

ACUERDO

Artículo 1.- Aprobar la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo citado, que se incluye en el Anexo I, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, entre funcionarios de carrera de esta Asamblea pertenecientes al Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas.

Las funciones de dicho puesto de trabajo son las contempladas en el artículo 31 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

El baremo para la puntuación de los méritos preferentes será el que figura en el artículo 2 y siguientes de la convocatoria.

Todos los méritos alegados serán considerados a la fecha de finalización de la presentación de instancias.

No podrán participar aquellos funcionarios que no lleven un mínimo de dos años en el último puesto de trabajo obtenido por concurso, ni los funcionarios de nuevo ingreso hasta que no se cumpla el plazo mínimo de dos años desde su toma de posesión. Dicho requisito debe estar satisfecho el último día de presentación de solicitudes al que se refiere el artículo 3 de la convocatoria.

Artículo 2.- Fases de la convocatoria.

FASE PRIMERA

La puntuación máxima de esta primera fase será de 32 puntos.

Trabajo desarrollado en la Asamblea de Madrid:

El trabajo desarrollado en la Asamblea de Madrid tendrá dos apartados, con una puntuación máxima de 5 puntos por apartado, teniendo en cuenta para la puntuación máxima la permanencia de 3 años en los puestos de trabajo a valorar, reduciéndose proporcionalmente en fracciones iguales o superiores al mes. La valoración máxima por trabajo desarrollado será 10 puntos, con la siguiente distribución:

Apartado A.

Por el tiempo de permanencia en puestos de trabajo de cada nivel:

- A1. Por el desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 5 puntos.
- A2. Por el desempeño de un puesto de trabajo igual o superior en un nivel al puesto que se concursa: 4 puntos.
- A3. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al puesto que se concursa: 3 puntos.
- A4. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.
- A5. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en más de tres niveles al puesto que se concursa: 1 punto.

Apartado B.

Experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional a que corresponde el puesto convocado:

- B1. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 5 puntos.
- B2. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, igual o superior en un nivel al puesto que se concursa: 4 puntos.
- B3. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en uno o dos niveles al puesto que se concursa: 3 puntos.
- B4. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en tres niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.

- B5. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en más de tres niveles al puesto que se concursa: 1 punto.

Grado Personal:

Por estar en posesión de un determinado grado personal, máximo 2 puntos:

- Por tener un grado personal superior al puesto convocado: 2 puntos.
- Por tener un grado personal igual al puesto convocado: 1,5 puntos.
- Por tener un grado personal inferior en uno o dos niveles al puesto convocado: 1 punto.
- Por tener un grado personal inferior en tres o más niveles al puesto convocado: 0,5 puntos.

Cursos de formación y perfeccionamiento:

Serán tenidos en cuenta como mérito si han sido impartidos por una Administración Pública u organismo dependiente u organizados por la Asamblea de Madrid. La valoración máxima de los cursos de formación será de 8 puntos atendiendo a la siguiente distribución:

- Cursos sobre aplicaciones y programas informáticos relacionados con la actividad de la Asamblea de Madrid, máximo 2 puntos, con la valoración individual que se relaciona:

- 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.
- 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.
- 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.

- Cursos o jornadas sobre procedimiento administrativo, contratación administrativa, práctica procesal, actividad parlamentaria, gestión parlamentaria, gestión presupuestaria, gestión de recursos humanos, salud laboral o cursos sobre cualquier otra área relacionada con la Asamblea de Madrid. Máximo 1,5 puntos, con la valoración individual que se relaciona:

- 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.
- 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.
- 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.

- Cursos o jornadas sobre materias relacionadas con el puesto de trabajo ofertado, máximo 4 puntos, con la valoración individual que se relaciona:

- 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.
 - 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.
 - 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.
- Idiomas, se valoran aquellos cursos impartidos por centros oficiales de educación, con una puntuación máxima de 0,5 puntos.

Titulaciones Académicas:

No se valorarán títulos académicos imprescindibles para la consecución de otros de nivel superior que se aleguen como méritos. No se valorarán los títulos académicos exigidos para el ingreso en el Cuerpo o Escala de funcionarios correspondiente. La puntuación exigida por titulaciones académicas será de 6 puntos, atendiendo a la siguiente clasificación:

- Titulaciones académicas genéricas:
 - 2 puntos por cada titulación superior.
 - 1,5 puntos por cada diplomatura universitaria o equivalente.
 - 0,5 puntos por título de bachiller o equivalente.
- Otras titulaciones académicas relacionadas con el puesto de trabajo:
 - 1,5 puntos por titulación de "Máster Universitario".
 - 1 punto por titulación de "Especialista Universitario".
 - 0,75 puntos por la superación de la totalidad de los cursos de doctorado.

Antigüedad:

La antigüedad se valorará por años de servicio, computándose también a estos efectos, los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados. Se diferenciará la puntuación en atención a los Cuerpos o Escalas, en que se hayan prestado.

La puntuación máxima por este mérito será de 6 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

– 0,40 puntos por año completo de servicios prestados en Cuerpos o Escalas del mismo nivel de titulación o superior en el que se encuentre clasificado el puesto al que se opta.

– 0,20 puntos por año completo de servicios prestados en Cuerpos o Escalas de inferior nivel de titulación en el que se encuentre clasificado el puesto al que se opta.

FASE SEGUNDA

La segunda fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Siempre que se valore como mérito en la primera fase una titulación, curso específico, no podrá valorarse simultáneamente en esta segunda fase. Los "Méritos Específicos de la Convocatoria" son los detallados en el apartado Méritos del Anexo I adjunto. La puntuación máxima de esta segunda fase será de 21 puntos.

Cuando en un epígrafe se haga constar como mérito la experiencia en tareas, funciones, herramientas o contenidos del puesto de trabajo convocado, se valorará, con la puntuación máxima el desempeño de puestos de trabajo con las tareas, funciones, herramientas o contenidos a valorar. Se realizará la parte proporcional por fracción igual o superior a un mes, si el tiempo de desempeño fuese inferior a tres años.

Se valorará como conocimientos la realización de cursos o formación específica relacionada con las áreas de conocimiento detalladas en la convocatoria.

La valoración individual se realizará conforme a lo establecido en el apartado c) del epígrafe Cursos de Formación o Perfeccionamiento de la fase primera. La puntuación máxima por este mérito vendrá determinada por la establecida en el correspondiente apartado del Anexo I.

Se establece un apartado de "Otros Méritos", con una puntuación no superior al 5% de la puntuación total de esta segunda fase, con el objeto del poder valorar méritos no preestablecidos y que guarden relación directa con el puesto de trabajo ofertado a juicio de la "Junta de Méritos", motivando la valoración del mismo.

Artículo 3.-

1.- Las solicitudes para tomar parte en este concurso de méritos, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de la presente Resolución, y dirigidas a la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid, se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios de la presente convocatoria, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

2.- No se publica Anexo III, de elección de las distintas plazas convocadas, al ser una única plaza objeto de provisión.

3.- Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Artículo 4.- Todos los méritos alegados deberán ser acreditados mediante la presentación de originales o fotocopias compulsadas por la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea, salvo que se trate de méritos que obren en el expediente personal de cada funcionario, en cuyo caso, se certificarán conjuntamente con los datos profesionales, previa petición, por la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa (Anexo IV).

La experiencia desarrollada en la Asamblea de Madrid, será igualmente certificada por la Dirección de Gestión Administrativa, en función de las tareas y funciones encomendadas al puesto o puestos de trabajo desempeñados en la Cámara por el funcionario solicitante, de acuerdo con las funciones reseñadas en la Relación de Puestos de Trabajo.

La experiencia desarrollada en otras Administraciones Públicas, será certificada por el órgano de personal correspondiente de cada Administración.

Artículo 5.- Para la valoración del presente concurso de provisión de puestos de trabajo se constituirá una Junta de Méritos con la siguiente composición:

Presidente:

- El Presidente de la Asamblea de Madrid o Vicepresidente en quien delegue.

Vocales:

- La Secretaria General de la Asamblea de Madrid, o funcionario de la Asamblea en quien delegue.
- La Directora de Gestión Parlamentaria, o funcionario de la Asamblea en quien delegue.
- Un funcionario del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea.
- Dos representantes a designar por la Junta de Personal, que cuente, al menos, con el mismo nivel de la titulación exigida para el ingreso en el Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas. La propuesta deberá formularse en el plazo de quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Secretario:

- La Directora de Gestión Administrativa, o en caso de delegación, el Jefe de la Sección de Recursos Humanos.

La Junta de Méritos podrá solicitar el asesoramiento de expertos que colaboren en la valoración de los méritos, actuando con voz pero sin voto.

Artículo 6.- La Junta de Méritos en el plazo no superior a un mes desde el fin del plazo de presentación de instancias, publicará en el Tablón de Anuncios de la Asamblea de Madrid, relación de los aspirantes, presentados al concurso, con indicación de la puntuación reconocida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Contra dicha resolución podrán los interesados interponer reclamación ante la Junta de Méritos, en el plazo de 5 días hábiles.

En un plazo no superior a 15 días, la Junta de Méritos resolverá las reclamaciones presentadas, si las hubiere, notificando el resultado de las mismas a los interesados, y elevará Propuesta de Resolución a la Presidencia de la Asamblea de Madrid.

Artículo 7.-

1.- El presente concurso se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Asamblea, que se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en la que figurarán los siguientes datos:

- Denominación, número, cuerpo y/o escala, nivel del complemento de destino y complemento específico del puesto adjudicado.
- Datos identificativos del funcionario seleccionado: nombre y apellidos, cuerpo y/o escala, grado personal. Situación administrativa de procedencia.
- Denominación, número, cuerpo y/o escala, nivel del complemento de destino y el complemento específico del puesto liberado.

2.- El plazo de toma de posesión empezará a contarse desde el día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de la Resolución del concurso.

Artículo 8.- La publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de la resolución del concurso conteniendo la adjudicación del puesto convocado, servirá de notificación a los interesados comenzando a contarse los plazos establecidos.

ANEXO I

P.T.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADSCRIPCIÓN	GRUPO	NCD	C.E.	CUERPO	HORARIO	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO
	Redactora	Dirección de Gestión Parlamentaria	C	20	16.721,09€	Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas	Horario especial	Sede de la Asamblea de Madrid
MÉRITOS ESPECÍFICOS								
- Experiencia en la redacción del borrador del Diario de Sesiones.								4 puntos
- Licenciatura en "rama de letras".								4 puntos
- Diplomatura o equivalente en "rama de letras".								2 puntos
- Formación y/o experiencia en lenguaje parlamentario y administrativo.								2,5 puntos
- Formación específica en gramática, ortografía y sintaxis.								2,5 puntos
- Formación específica en redacción y estilo.								2,5 puntos
- Formación en programas informáticos de procesadores de texto, en internet y correo electrónico.								2,5 puntos
- Otros méritos.								1 punto



ASAMBLEA DE MADRID

ANEXO II
SOLICITUD PARA LA COBERTURA DE
PUESTOS DE TRABAJO POR CONCURSO
DE MÉRITOS

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONALES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
PROFESIONALES	CUERPO	GRUPO/NIVEL	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL PUESTO ACTUAL	
	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL			
Activo <input type="checkbox"/> Excedencia: Voluntaria <input type="checkbox"/> Forzosa <input type="checkbox"/> Suspense <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/>				

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE CONVOCATORIA:	PUESTO SOLICITADO:
------------------------	--------------------

MÉRITOS PREFERENTES:

1.- Valoración del trabajo desarrollado:		
Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:		
Número	Denominación	
Ocupado como: Titular <input type="checkbox"/> Adscripción Provisional <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios <input type="checkbox"/>		
Tiempo total de permanencia en P.T. con funciones similares /A /M /D		
2.- Cursos de promoción y perfeccionamiento:		
NOMBRE	CENTRO	TÍTULO OBTENIDO
.....
.....
3.- Titulaciones académicas:		
TÍTULO	CENTRO	
.....	
.....	
4.- Antigüedad:		
Servicios prestados en la Administración hasta la fecha de entrada en vigor de la convocatoria:		
Desde	Hasta	Años Meses Días
5.- Grado personal:		
Nivel de complemento de destino actual		

El funcionario que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, así como los documentos que se acompañan.

En Madrid, a _____ de _____ de 2013.

Fdo.:

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

ANEXO IV



ASAMBLEA DE MADRID

D.ª MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO, DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID,

CERTIFICA: Que hasta el _____, en el Registro de Personal de esta Asamblea figuran inscritos los siguientes datos:

1.- DATOS EMPLEADO:

Apellidos y nombre:

N.º de R. Personal:

Grupo:

Cuerpo/Escala:

2.- DATOS DE DESTINO:

a) Destinos anteriores:

N.º P. T.	Denominación	NCD	Desde	Hasta
-----------	--------------	-----	-------	-------

b) Destino actual:

Unidad:

Fecha Toma Posesión:

Condición:

N.º P.T.:

Denominación:

Grupo:

NCD:

Provisión:

3.- GRADO CONSOLIDADO:

Nivel:	Fecha Consolidación:
--------	----------------------

4.- TITULACIONES ACADÉMICAS:

Título	Centro que lo expide	Año

5.- CURSOS DE FORMACIÓN:

Curso	Centro que lo expide	Año	Código

6.- ANTIGÜEDAD:

N.º Trienios	Vinculación	Grupo	Servicios Prestados		
			Años	Meses	Días

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a ____ de _____ de 2013.

— RESOLUCIÓN NÚM. 7/2013 —

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE CONVOCA, PARA SU PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE CONCURSO DE MÉRITOS, EL PUESTO DE TRABAJO NÚMERO 144, "SUBJEFE DEL CUERPO REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID"

Vacante el puesto de trabajo número 144, "Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas" a cubrir de entre funcionarios de carrera de la Asamblea de Madrid, y siendo necesario proceder a su provisión de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto del Personal de la Cámara y considerando el Acuerdo de la Mesa de la Asamblea de fecha 19 de marzo de 2013 por el que se aprueban las bases de la convocatoria,

DISPONGO^(*)

Artículo 1.- Aprobar la convocatoria para la provisión del puesto de trabajo citado, que se incluye en el Anexo I, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, entre funcionarios de carrera de esta Asamblea pertenecientes al Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas. Las funciones de dicho puesto de trabajo son las contempladas en el artículo 31 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid.

El baremo para la puntuación de los méritos preferentes será el que figura en el artículo 2 y siguientes de la convocatoria.

Todos los méritos alegados serán considerados a la fecha de finalización de la presentación de instancias.

No podrán participar aquellos funcionarios que no lleven un mínimo de dos años en el último puesto de trabajo obtenido por concurso, ni los funcionarios de nuevo ingreso hasta que no se cumpla el plazo mínimo de dos años desde su toma de posesión. Dicho requisito debe estar satisfecho el último día de presentación de solicitudes al que se refiere el artículo 3 de la convocatoria

Artículo 2.- Fases de la convocatoria.

FASE PRIMERA

La puntuación máxima de esta primera fase será de 32 puntos.

^(*) Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea de Madrid o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Trabajo desarrollado en la Asamblea de Madrid:

El trabajo desarrollado en la Asamblea de Madrid tendrá dos apartados, con una puntuación máxima de 5 puntos por apartado, teniendo en cuenta para la puntuación máxima la permanencia de 3 años en los puestos de trabajo a valorar, reduciéndose proporcionalmente en fracciones iguales o superiores al mes. La valoración máxima por trabajo desarrollado será 10 puntos, con la siguiente distribución:

Apartado A.

Por el tiempo de permanencia en puestos de trabajo de cada nivel:

- A1. Por el desempeño de un puesto de trabajo superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 5 puntos.
- A2. Por el desempeño de un puesto de trabajo igual o superior en un nivel al puesto que se concursa: 4 puntos.
- A3. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en uno o dos niveles al puesto que se concursa: 3 puntos.
- A4. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en tres niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.
- A5. Por el desempeño de un puesto de trabajo inferior en más de tres niveles al puesto que se concursa: 1 punto.

Apartado B.

Experiencia en el desempeño de puestos pertenecientes al área funcional a que corresponde el puesto convocado:

- B1. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, superior en dos o más niveles al puesto que se concursa: 5 puntos.
- B2. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, igual o superior en un nivel al puesto que se concursa: 4 puntos.
- B3. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en uno o dos niveles al puesto que se concursa: 3 puntos.
- B4. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en tres niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.

- B5. Por el desempeño de un puesto de trabajo, perteneciente al área funcional al que corresponda el convocado, inferior en más de tres niveles al puesto que se concurra: 1 punto.

Grado Personal:

Por estar en posesión de un determinado grado personal, máximo 2 puntos:

- Por tener un grado personal superior al puesto convocado: 2 puntos.
- Por tener un grado personal igual al puesto convocado: 1,5 puntos.
- Por tener un grado personal inferior en uno o dos niveles al puesto convocado: 1 punto.
- Por tener un grado personal inferior en tres o más niveles al puesto convocado: 0,5 puntos.

Cursos de formación y perfeccionamiento:

Serán tenidos en cuenta como mérito si han sido impartidos por una Administración Pública u organismo dependiente u organizados por la Asamblea de Madrid. La valoración máxima de los cursos de formación será de 8 puntos atendiendo a la siguiente distribución:

- Cursos sobre aplicaciones y programas informáticos relacionados con la actividad de la Asamblea de Madrid, máximo 2 puntos, con la valoración individual que se relaciona:

- 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.

- 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.

- 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.

- Cursos o jornadas sobre procedimiento administrativo, contratación administrativa, práctica procesal, actividad parlamentaria, gestión parlamentaria, gestión presupuestaria, gestión de recursos humanos, salud laboral o cursos sobre cualquier otra área relacionada con la Asamblea de Madrid. Máximo 1,5 puntos, con la valoración individual que se relaciona:

- 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.

- 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.

- 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.

- Cursos o jornadas sobre materias relacionadas con el puesto de trabajo ofertado, máximo 4 puntos, con la valoración individual que se relaciona:

- 0,25 puntos por los seguidos con una duración de hasta 5 días o 20 horas.
 - 0,50 puntos por los seguidos hasta un mes o 100 horas.
 - 0,75 puntos por los seguidos con mayor duración.
- Idiomas, se valoran aquellos cursos impartidos por centros oficiales de educación, con una puntuación máxima de 0,5 puntos.

Titulaciones Académicas:

No se valorarán títulos académicos imprescindibles para la consecución de otros de nivel superior que se aleguen como méritos. No se valorarán los títulos académicos exigidos para el ingreso en el Cuerpo o Escala de funcionarios correspondiente. La puntuación exigida por titulaciones académicas será de 6 puntos, atendiendo a la siguiente clasificación:

- Titulaciones académicas genéricas:
 - 2 puntos por cada titulación superior.
 - 1,5 puntos por cada diplomatura universitaria o equivalente.
 - 0,5 puntos por título de bachiller o equivalente.
- Otras titulaciones académicas relacionadas con el puesto de trabajo:
 - 1,5 puntos por titulación de "Máster Universitario".
 - 1 punto por titulación de "Especialista Universitario".
 - 0,75 puntos por la superación de la totalidad de los cursos de doctorado.

Antigüedad:

La antigüedad se valorará por años de servicio, computándose también a estos efectos, los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid. No se computarán los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados. Se diferenciará la puntuación en atención a los Cuerpos o Escalas, en que se hayan prestado.

La puntuación máxima por este mérito será de 6 puntos, atendiendo al siguiente baremo:

– 0,40 puntos por año completo de servicios prestados en Cuerpos o Escalas del mismo nivel de titulación o superior en el que se encuentre clasificado el puesto al que se opta.

– 0,20 puntos por año completo de servicios prestados en Cuerpos o Escalas de inferior nivel de titulación en el que se encuentre clasificado el puesto al que se opta.

FASE SEGUNDA

La segunda fase consistirá en la comprobación y valoración de los méritos específicos adecuados a las características del puesto. Siempre que se valore como mérito en la primera fase una titulación curso específico, no podrá valorarse simultáneamente en esta segunda fase. Los "Méritos Específicos de la Convocatoria" son los detallados en el apartado Méritos del Anexo I adjunto. La puntuación máxima de esta segunda fase será de 21 puntos.

Cuando en un epígrafe se haga constar como mérito la experiencia en tareas, funciones, herramientas o contenidos del puesto de trabajo convocado, se valorará, con la puntuación máxima el desempeño de puestos de trabajo con las tareas, funciones, herramientas o contenidos a valorar. Se realizará la parte proporcional por fracción igual o superior a un mes, si el tiempo de desempeño fuese inferior a tres años.

Se valorará como conocimientos la realización de cursos o formación específica relacionada con las áreas de conocimiento detalladas en la convocatoria.

La valoración individual se realizará conforme a lo establecido en el apartado c) del epígrafe Cursos de Formación o Perfeccionamiento de la fase primera. La puntuación máxima por este mérito vendrá determinada por la establecida en el correspondiente apartado del Anexo I.

Se establece un apartado de "Otros Méritos", con una puntuación no superior al 5% de la puntuación total de esta segunda fase, con el objeto del poder valorar méritos no preestablecidos y que guarden relación directa con el puesto de trabajo ofertado a juicio de la "Junta de Méritos", motivando la valoración del mismo.

Artículo 3.-

1.- Las solicitudes para tomar parte en este concurso de méritos, ajustadas al modelo publicado como Anexo II de la presente Resolución, y dirigidas a la Ilma. Sra. Secretaria General de la Asamblea de Madrid, se presentarán en el Registro General de la misma, en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación en el tablón de anuncios de la presente convocatoria, o por cualquiera de las formas establecidas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

2.- No se publica Anexo III, de elección de las distintas plazas convocadas, al ser una única plaza objeto de provisión.

3.- Una vez transcurrido el plazo de presentación, las solicitudes formuladas serán vinculantes para los peticionarios.

Artículo 4.- Todos los méritos alegados deberán ser acreditados mediante la presentación de originales o fotocopias compulsadas por la Sección de Recursos Humanos de la Asamblea, salvo que se trate de méritos que obren en el expediente personal de cada funcionario, en cuyo caso, se certificarán conjuntamente con los datos profesionales, previa petición, por la Ilma. Sra. Directora de Gestión Administrativa (Anexo IV).

La experiencia desarrollada en la Asamblea de Madrid, será igualmente certificada por la Dirección de Gestión Administrativa, en función de las tareas y funciones encomendadas al puesto o puestos de trabajo desempeñados en la Cámara por el funcionario solicitante, de acuerdo con las funciones reseñadas en la Relación de Puestos de Trabajo.

La experiencia desarrollada en otras Administraciones Públicas, será certificada por el órgano de personal correspondiente de cada Administración.

Artículo 5.- Para la valoración del presente concurso de provisión de puestos de trabajo se constituirá una Junta de Méritos con la siguiente composición:

Presidente:

- El Presidente de la Asamblea de Madrid o Vicepresidente en quien delegue.

Vocales:

- La Secretaria General de la Asamblea de Madrid, o funcionario de la Asamblea en quien delegue.
- La Directora de Gestión Parlamentaria, o funcionario de la Asamblea en quien delegue.
- Un funcionario del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea.
- Dos representantes a designar por la Junta de Personal, que cuente, al menos, con el mismo nivel de la titulación exigida para el ingreso en el Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas. La propuesta deberá formularse en el plazo de quince días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Secretario:

- La Directora de Gestión Administrativa, o en caso de delegación, el Jefe de la Sección de Recursos Humanos.

La Junta de Méritos podrá solicitar el asesoramiento de expertos que colaboren en la valoración de los méritos, actuando con voz pero sin voto.

Artículo 6.- La Junta de Méritos en el plazo no superior a un mes desde el fin del plazo de presentación de instancias, publicará en el Tablón de Anuncios de la Asamblea de Madrid, relación de los aspirantes, presentados al concurso, con indicación de la puntuación reconocida por cada uno de los méritos preferentes y no preferentes alegados así como la puntuación obtenida por ambos conceptos.

Contra dicha resolución podrán los interesados interponer reclamación ante la Junta de Méritos, en el plazo de 5 días hábiles.

En un plazo no superior a 15 días, la Junta de Méritos resolverá las reclamaciones presentadas, si las hubiere, notificando el resultado de las mismas a los interesados, y elevará Propuesta de Resolución a la Presidencia de la Asamblea de Madrid.

Artículo 7.-

1.- El presente concurso se resolverá por Resolución de la Presidencia de la Asamblea, que se publicará en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, en la que figurarán los siguientes datos:

- Denominación, número, cuerpo y/o escala, nivel del complemento de destino y complemento específico del puesto adjudicado.
- Datos identificativos del funcionario seleccionado: nombre y apellidos, cuerpo y/o escala, grado personal. Situación administrativa de procedencia.
- Denominación, número, cuerpo y/o escala, nivel del complemento de destino y el complemento específico del puesto liberado.

2.- El plazo de toma de posesión empezará a contarse desde el día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de la Resolución del concurso.

Artículo 8.- La publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid, de la resolución del concurso conteniendo la adjudicación del puesto convocado, servirá de notificación a los interesados comenzando a contarse los plazos establecidos.

Sede de la Asamblea, 19 de marzo de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

ANEXO I

P.T.	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	ADSCRIPCIÓN	GRUPO	NCD	C.E.	CUERPO	HORARIO	LOCALIZACIÓN DEL PUESTO
144	Subjefe del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas	Dirección de Gestión Parlamentaria	C	20	18.776,79 €	Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas	Horario especial	Sede de la Asamblea de Madrid
MÉRITOS ESPECÍFICOS								
- Experiencia en la asistencia a la Jefatura del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas en las tareas y actividades necesarias para la reproducción o transcripción exacta de las intervenciones y sucesos de todas las Sesiones y actos que disponga la Mesa.								4 puntos
- Experiencia en la redacción y corrección del borrador del Diario de Sesiones.								4 puntos
- Licenciatura en "rama de letras"								4 puntos
- Diplomatura o equivalente en "rama de letras".								2 puntos
- Formación y/o experiencia en lenguaje parlamentario y administrativo.								2 puntos
- Formación específica en redacción y estilo.								2 puntos
- Formación en programas informáticos de procesadores de texto, en internet y correo electrónico.								2 puntos
- Otros méritos.								1 punto



ASAMBLEA DE MADRID

ANEXO II
SOLICITUD PARA LA COBERTURA DE
PUESTOS DE TRABAJO POR CONCURSO
DE MÉRITOS

REGISTRO DE ENTRADA

DATOS DEL SOLICITANTE:

PERSONALES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	D.N.I.
PROFESIONALES	CUERPO	GRUPO/NIVEL	FECHA DE TOMA DE POSESIÓN DEL PUESTO ACTUAL	
	SITUACIÓN ADMINISTRATIVA ACTUAL			
Activo <input type="checkbox"/> Excedencia: Voluntaria <input type="checkbox"/> Forzosa <input type="checkbox"/> Suspenso <input type="checkbox"/> Servicios Especiales <input type="checkbox"/>				

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

FECHA DE CONVOCATORIA:	PUESTO SOLICITADO:
------------------------	--------------------

MÉRITOS PREFERENTES:

1.- Valoración del trabajo desarrollado:		
Puesto de trabajo que desempeña en la actualidad:		
Número	Denominación	
Ocupado como: Titular <input type="checkbox"/> Adscripción Provisional <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios <input type="checkbox"/>		
Tiempo total de permanencia en P.T. con funciones similares /A /M /D		
2.- Cursos de promoción y perfeccionamiento:		
NOMBRE	CENTRO	TÍTULO OBTENIDO
.....
3.- Titulaciones académicas:		
TÍTULO	CENTRO	
.....	
4.- Antigüedad:		
Servicios prestados en la Administración hasta la fecha de entrada en vigor de la convocatoria:		
Desde	Hasta	Años Meses Días
5.- Grado personal:		
Nivel de complemento de destino actual		

El funcionario que suscribe declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, así como los documentos que se acompañan.

En Madrid, a _____ de _____ de 2013.
Fdo.:

ILMA. SRA. SECRETARIA GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID.

ANEXO IV



ASAMBLEA DE MADRID

D.ª MÓNICA MARTÍN DE HIJAS MERINO, DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASAMBLEA DE MADRID,

CERTIFICA: Que hasta el _____, en el Registro de Personal de esta Asamblea figuran inscritos los siguientes datos:

1.- DATOS EMPLEADO:

Apellidos y nombre:

N.º de R. Personal:

Grupo:

Cuerpo/Escala:

2.- DATOS DE DESTINO:

a) Destinos anteriores:

N.º P. T.	Denominación	NCD	Desde	Hasta
-----------	--------------	-----	-------	-------

b) Destino actual:

Unidad:

Fecha Toma Posesión:

Condición:

N.º P.T.:

Denominación:

Grupo:

NCD:

Provisión:

3.- GRADO CONSOLIDADO:

Nivel:	Fecha Consolidación:
--------	----------------------

4.- TITULACIONES ACADÉMICAS:

Título	Centro que lo expide	Año
--------	----------------------	-----

5.- CURSOS DE FORMACIÓN:

Curso	Centro que lo expide	Año	Código
-------	----------------------	-----	--------

6.- ANTIGÜEDAD:

N.º Trienios	Vinculación	Grupo	Servicios Prestados		
			Años	Meses	Días

Y para que así conste, expido la presente certificación en Madrid, a ____ de _____ de 2013.

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08

Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

 - Papel 100% reciclado -